



EN TORNO AL NEOGOTICISMO: LA IDENTIDAD REGIA ASTUR ENTRE LOS SIGLOS VIII Y X



JAVIER GUTIÉRREZ VILLALBA

TUTOR: GERARD MARÍ BRULL TRABAJO FINAL DE GRADO CURSO: 2022-2023

GRADO DE HISTORIA

RESUMEN: Este trabajo consiste en un estado de la cuestión alrededor de la historia política del reino astur (s. VIII-X) y la identidad regia de este. Recorreremos los diferentes monarcas desde Pelayo hasta Alfonso III para identificar los elementos neogoticistas – o no – de sus reinos, tanto en la configuración identitaria como ideológica de la política. Abordaremos estas páginas desde una perspectiva desmitificadora gracias a las teorías e hipótesis de la nueva oleada de historiadores revisionistas de las crónicas alfonsinas.

PALABRAS CLAVE: Reino astur, neogoticismo, poder regio, Crónicas de Alfonso III, identidad regia

SUMARY: This project consists of a status of the issue around the political history of the Asturian kingdom (8th-10th centuries) and its royal identity. We will go through the different monarchs from Pelayo to Alfonso III to identify the neo-Gothic elements —or not— of their kingdoms both in the identity configuration and political ideology. We will approach these pages from a demystifying perspective thanks to the theories and hypotheses of the new wave of revisionist historians of the Alfonsine chronicles.

KEY WORDS: Asturian Kingdom, Neo-Gothicism, royal power, Chronicles of Alfonso III, royal identity

Índice

Agradecimientos2				
1. Introducción				
:	1.1		Marco geográfico	4
:	1.2		Metodología	5
2. Estado de la cuestión				
3.	E	El re	eino astur	8
:	3.1		Los orígenes del reino astur	8
3	3.2		Definición del reino y las disputas por el	poder11
4.	E	Bases del poder regio del reino astur		
4	4.1		El rey	17
	4.2		El palatium	18
	4.3		La aristocracia	19
4	4.4		El conde	20
4	4.5		La Iglesia	22
	۷	4.5.1	1. Los obispados	24
	2	4.5.2	2. El monacato	25
5.	L	as c	crónicas astures. Teorías e hipótesis	27
6.	ľ	Veo	goticismo. Definición, bases ideológicas	y utilidades35
7. Reflexiones finales				42
8.	E	Bibli	iografía	45
9. Anexos				

Agradecimientos

Al empezar el Grado de Historia no me hubiera imaginado que mi mayor interés en esta disciplina sería la Edad Media y, en concreto, la Alta Edad Media. Sin embargo, gracias a todos los profesores que impartían asignaturas relacionadas con este contexto histórico mi interés no hacía más que aumentar. En particular, en las clases de Historia Medieval de España, con Sonia Medina Gordo, nacieron mis ganas por investigar el reino astur. A raíz de un trabajo que implicaba el estudio de las crónicas alfonsinas surgió la interesante idea de hacer un Trabajo de Final de Grado en torno al neogoticismo y las implicaciones regias en él. Además, la excelente profesora Sonia Medina me aconsejó las vías por donde ir, acotando más el tema, y me proporcionó una bibliografía inicial que, mirándolo desde el presente, considero fundamental en la elaboración de este trabajo. Por todo esto, muchas gracias tanto a los profesores medievalistas como a Sonia.

Por supuesto, un agradecimiento personal a mi pareja que sin ella no estaría elaborando este TFG. Sin su sonrisa y apoyo incondicional jamás hubiera llegado tan lejos. Por último, mi más sincera gratitud a mi familia, por estar ahí cuando la he necesitado.

_

1. Introducción

El objetivo principal de este Trabajo de Final de Grado será una introducción a la historia política del reino astur¹ (s. VIII-X) y la identidad regia de este. El discurso histórico tradicional habla sobre un reino que ya desde Alfonso II (791-842) hasta Alfonso III (866-910) basaba su discurso identitario en el concepto *herederos de la monarquía visigoda*, intentando encontrar conexiones que los vinculasen directamente con la corona goda. Sin embargo, las corrientes revisionistas más actuales de este periodo trazan un nuevo cuadro, un poco más preciso, sobre la visión identitaria y política en las que la aristocracia astur basaba sus reinados. A través de la revisión de las crónicas y el descubrimiento de nuevas fuentes, los historiadores han formado una visión más ajustada de lo que, probablemente, representaba la inserción de los elementos visigodos en el desarrollo de la identidad regia.

En este sentido, en un primer momento nos centraremos en mostrar el contexto histórico. Daremos una visión resumida pero sólida de los orígenes, expansión y consolidación del reino astur; además de los importantes conflictos internos, directamente relacionados con la necesidad de crear un discurso regio legitimador. Seguidamente, explicaremos cómo funcionan las estructuras de poder, un conocimiento que hay que poner en relieve si queremos entender en su totalidad el origen y la aplicación del neogoticismo en la corte astur.

Una vez presentado el contexto histórico, nos adentraremos en el núcleo temático del trabajo. El desarrollo del discurso identitario regio en torno a los elementos visigóticos. Por la extensión del trabajo, nos centraremos en las figuras más significativas para el estudio de esta dinámica: Pelayo, Alfonso II y Alfonso III. Nombraremos a otros monarcas para complementar el marco conceptual del que estamos hablando, sin embargo, no podrán ser tan relevantes en este trabajo.

En las siguientes páginas explicaremos la aparición de los elementos neogoticistas en las crónicas alfonsinas y aportaremos otras fuentes primarias analizadas por historiadores y filólogos para complementar la visión neogoticista del discurso regio. Una vez

_

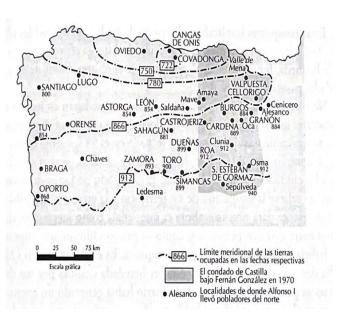
¹ Pese a que algunos autores se refieran al mismo como Reino de Asturias, nosotros utilizaremos siempre el término reino astur para enfatizar que estamos hablando de una etapa altomedieval.

presentadas las fuentes nos adentraremos en lo que es esencialmente el neogoticisimo, en qué bases conceptuales se asienta y su utilización a nivel político.

Concluiremos con una reflexión acerca del término neogoticista y como, pese a ser un discurso político, es un elemento inseparable de este contexto histórico. Los autores con sus investigaciones nos aportan unos puntos de vista diferentes al tradicional que enriquece enormemente la visión del reino astur, de sus gentes y de su política.

1.1. Marco geográfico

Pese a que nuestro tema principal es la identidad circunscrita a un discurso, el conocimiento acerca del territorio físico del reino astur, entre los siglos VIII-X, resulta indispensable para entender el desarrollo del neogoticismo. La geografía que presenta el territorio en el que nos encontramos nos ayuda a entender cómo los astures necesitaban una expansión constante en busca de recursos



1. La expansión hacia el Duero. Isla Frez, A. (2002). La Alta Edad Media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis

tanto materiales como personales. Esto nos lleva a identificar que los astures vivían con otras realidades étnicas (vascones, cántabros, galaicos o astures cismontanos), las cuales debían unirse a ellos a través de pactos o de conflictos armados.²

El reino astur en el año 722 estaba situado en Canga de Onís. El territorio que comprendía este primer reino iba desde la propia ciudad hasta la costa, generando una zona que iba desde la Cordillera Cantábrica hasta el mar.³ Más adelante, hacia el 750 aproximadamente, se expandía por el oeste hasta la bahía de Santander, por el este

4

² Monsalvo Antón, J. M. (2005). *Espacios y fronteras en el discurso territorial del Reino de Asturias. Del Cantábrico al Duero en las crónicas asturianas. Studia Historica, Historia Medieval.* Universidad de Salamanca. Pág. 50

³ Ibídem

hasta el río Nervión y por la parte sur llegaba hasta Cordillera Cantábrica por completo⁴. La siguiente oleada expansionista, que acabó en el año 780, cubre por el oeste el norte del Macizo Galaico, por el sur se adentraron en la parte norte de la Meseta Norte y por el este acapararon el Valle de Mena y el río Navia. La próxima oleada de conquistas astures fue empezó en el 866, cubrió toda la zona entre el Miño hasta La Rioja⁵. Por último, en la expansión del 912, por el oeste conquistaron la ciudad del Oporto, en la desembocadura del río Duero, por el sur llegaron hasta Zamora siguiendo la cuenca del Duero y por el este acabaron en la confluencia entre el Sistema Ibérico y el Sistema Central.⁶

El reino astur, tanto desde sus orígenes hasta sus posteriores expansiones, ha tenido una geografía muy diversa y difícil. Pasa por la actual Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja y parte de Castilla y León e incluso llegando hasta parte norte de Portugal. Con esto queremos enfatizar que el mapa físico del reino, va desde complicados accidentes geográficos como la Cordillera Cantábrica hasta las sencillas planicies de la Cuenca del Duero, demuestra que albergaba algo más que una sociedad unificada como nos quieren hacer ver la Crónicas astures o la historiografía tradicional, sino que era un conjunto de etnias con un poder muy fragmentado que, como veremos durante el trabajo, causó diversas disputas por el poder. Esta complejidad étnica conllevó al desarrollo de una ideología regia basada en un discurso religioso-cristiano en un primer momento, e identitario-visigodo un poco más tarde, para justificar el poder real astur sobre estas comunidades.

1.2. Metodología

Dado que nuestro objetivo es mostrar la identidad regia astur a lo largo de la edad altomedieval, nos tendremos que basar en las investigaciones e hipótesis que barajan la comunidad de historiadores y filólogos alrededor del reino astur y sus crónicas. Por lo

⁴ Puig, A. F. (2011). Formación y expansión de los reinos cristianos en la Península Ibérica. La Rioja. Pág. 3

⁵ Ídem Pág. 4-5

⁶ Ídem. Pág. 5-6

tanto, hemos optado por hacer un estado de la cuestión en torno a la historia política astur, la identidad regia y su discurso.

La problemática del neogoticismo astur es que se estudia basándose en unas fuentes primarias que son, básicamente, unos textos "manipulados" del poder monárquico de la época. En consecuencia, pese a que se han hecho muchos avances, sigue siendo un contexto histórico lleno de hipótesis difícilmente demostrables por la falta de fuentes primarias auxiliares que ayuden a sostener la veracidad del estudio. La mayoría de los datos⁷ quedan a interpretación de los investigadores que utilizarán - más o menos - la perspectiva crítica para dejar atrás los estereotipos historiográficos tradicionales *del comienzo de España en Asturias*⁸ o que *los astures eran, o se consideraban, godos desde Pelayo*⁹.

Por este motivo es imprescindible la aportación de diferentes autores para conformar no sólo la explicación del neogoticismo en las crónicas o la estructura conceptual y física de la monarquía, sino también en la historia más descriptiva como: origen, desarrollo, dinámicas de poder, conquistas, expansiones, rebeliones o las propias sucesiones reales.

Es decir, queremos alejarnos de una fotografía gris de la historia para intentar brindar una imagen dinámica donde se ponen en comunión diversas hipótesis y teorías que servirán como una introducción histórica y bibliográfica de la etapa altomedieval astur.

2. Estado de la cuestión

Este Trabajo de Final de Grado será un estado de la cuestión el cual tendrá como piedra angular los trabajos hechos entre el 2000 y el 2023 por autores revisionistas. El faro que ha iluminado los conocimientos sobre la historia astur y su estructura regia ha sido, en su mayoría, el prestigioso medievalista español Amancio Isla Frez. Sus obras como *La Alta Edad Media*. *Siglos VIII-XI* o *La sociedad gallega en la Alta Edad Media* han sido

⁷ Muchos de estos términos son palabras latinas con un significado que se ha de buscar en el contexto cultural visigodo o hispano-romano. De aquí vienen los debates y las nuevas interpretaciones como veremos más adelante.

⁸ Sánchez-Albornoz, C. (1985). *El reino de Asturias: orígenes de la nación espanyola*. Sarpe. Madrid

⁹ Se explicará con más detalle en el apartado 5

fundamentales para el avance tanto del panorama actual sobre este contexto histórico como de la propia historia astur de la Alta Edad Media.

Otros dos pilares fundamentales para el estudio de esta temática son *La época de la monarquía asturiana* y *Nuevas visiones del Reino de Asturias*, dos excelentes actas de los congresos sobre el reino astur del 2002 y el 2021, respectivamente. Estos dos libros engloban a diferentes expertos sobre el reino astur, mayoritariamente, en la época altomedieval. Nos ofrecen multitud de perspectivas sobre el mismo contexto, desde el reino astur visionado por las fuentes andalusíes hasta un revisionismo de las fuentes primarias y lo que implica en la construcción histórica de los astures.

Otros autores revisionistas igualmente importantes que ayudaron a completar el complejo puzle sobre el neogoticismo y cómo afectaba al discurso e identidad regia son Francisco Javier Fernández Conde, Gonzalo Martínez Diez, Arsenio Dacosta, David Arbesú Fernández o Iván Pérez Marinas, entre otros.

Pese a que la tendencia de este trabajo es utilizar la perspectiva crítica actual, al hablar del poder regio astur y cómo se desarrolló en torno al neogoticismo no podemos obviar el peso de antiguas figuras de gran renombre como Claudio Sánchez-Albornoz con *El reino de Asturias: orígenes de la nación española*, el dúo Abilio Barbero de Aguilera y Marcelo Vigil Pascual con *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* o *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista* o Lucien Barrau-Dihigo con *Historia Política del reino asturiano*. En este punto debemos añadir al reputado filólogo Juan Gil Fernández con *Crónicas asturianas*, que han sido la base para muchos estudios sobre la monarquía astur y sus crónicas. Con estas menciones queremos explicar que, pese a que la historiografía ha evolucionado mucho, los conocimientos de estos autores o bien aún son vigentes o, en otros casos, son la contraposición histórica y conceptual de los nuevos estudios.

3. El reino astur

3.1. Los orígenes del reino astur

Los comienzos del reino astur¹⁰ se suelen establecer entre el 718 o el 722. La fecha, imprecisa, suele basarse en la batalla de Covadonga entre Pelayo y un destacamento musulmán.

La narración en tiempos astures de este acontecimiento fue exagerada, aumentando la magnitud, el sentido y los efectos del enfrentamiento. Dejando a un lado el aspecto mítico-cristiano de *La leyenda de Covadonga*, el profesor Amancio Isla Frez¹¹ nos explica que Pelayo y su familia estaban establecidos en la Cordillera y que, por motivos aún desconocidos¹², se rebeló contra el Al-Ándalus.

El elemento más importante de este contexto histórico es que Pelayo (718-737) tuvo el apoyo de la población para acometer contra las fuerzas del jefe musulmán ubicado en Gijón. Esta actuación consiguió la ruptura de la subyugación astur provocando la liberación de las zonas situadas entre la montaña y el mar, situando la sede de su reino en el valle de Cangas de Onís¹³. Este hecho nos informa a qué área geográfica estaba vinculado este personaje histórico y además fue enterrado en la misma ubicación el año 737.

El nuevo núcleo de poder creado en Cangas es uno de los muchos que se encontraban en el norte de la Península Ibérica. Es decir, la zona geográfica que va desde la actual Navarra hasta Galicia configuraba un *mosaico de poderes*¹⁴, los cuales se definían respecto a la relación que tuvieran con el Al-Ándalus.

¹⁰ Los orígenes del reino astur se pueden enfocar desde diversos puntos de vista. Nosotros, al ser una introducción a los astures y su bibliografía nos centraremos en la visión de las fuentes y crónicas astures. Pero hay más que esta: por un lado, tenemos la visión de las fuentes andalusíes con Alejandro García Sanjuán en *El origen del reino de Asturias en las fuentes árabes* y por otro, la visión carolingia con Roger Collins en *El Reino de Asturias en la Europa del siglo VIII a X*.

¹¹ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 13

¹² El propio autor nos ofrece dos posibles razones: quizá fue porque los musulmanes hacían peligrar el estatus social y económico de Pelayo en su comunidad o porque el jefe musulmán de Gijón quería casarse con la hermana de Pelayo para, así, acceder al patrimonio familiar. Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 14

¹³ Rodríguez Muñoz, J. (2018). *Pelayo y el inicio del Reino de Asturias*. Anuario de la sociedad protectora de la Balesquida. Pág. 47-51

¹⁴ La mayoría de ellos cristianos a raíz de la crisis del control musulmán del siglo VIII.

La concepción popular acerca del reino astur, desde el inicio de su expansión hacia los reinos musulmanes, es la de un reino cristiano cohesionado y luchador frente a la amenaza cordobesa. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, la invasión musulmana de *Hispania* habría desestructurado, más aún, una serie de poderes ya fragmentados en tiempos visigodos¹⁵. Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar¹⁶ explica que tenemos la suficiente información veraz y contrastada para afirmar que la herencia cultural que tenían estos poderes norteños era romano-visigoda y que más adelante, con la llegada de inmigrantes del Al-Ándalus, no harán más que reforzar esta tradición hispano-visigoda. Esto conlleva a que la teoría indigenista de Barbero y Vigil que explica que los astures (entre otros) se enfrentaron a los romanos y visigodos quede descatalogada. ¹⁷

Tras los conflictos de Covadonga y Olalíes¹⁸, sumado al poco interés de Córdoba por mantener bajo control los territorios norteños, que en aquel momento eran considerados marginales y sin grandes rendimientos económicos, propició el auge de las familias nobles en ese territorio.

La muerte de Pelayo en el 732 provocó que su primogénito, Fávila de Asturias (737-739), tomase el poder. Este rey tuvo una prematura muerte, pero aun así tuvo tiempo de tener descendencia. Un hecho importante porque a Fávila le sucedió Alfonso I de Asturias (739-757) y no sus hijos. Alfonso era el yerno de Pelayo, lo cual nos indica que la configuración del poder iba más allá de la *tradicional sucesión de padre e hijo*¹⁹. Alfonso

_

¹⁵ Véase en: Fernández Mier, M. (2002). *Territorialidad y poblamiento: El occidente de Asturias en época de la Monarquía Asturiana* y *Época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos o. Pág. 43-62 y Calleja Puerta, M; Beltrán Suárez, S. (2002). *El espacio centro-oriental de Asturias en el siglo VIII*. En *Época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 64-111

¹⁶ Ruiz de la Peña Solar, J. R. (2002). *La realeza asturiana y la formulación del poder regio*. En la *Época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 171

¹⁷ Hay un artículo excelente de Armando Besga Marroquín donde aborda la temática del indigenismo del norte de España de una manera crítica y profesional a causa del desacuerdo conceptual entre el propio Armando Besga y otros autores neoindigentistas. Besga Marroquín, A. (2011). Sobre la lectura crítica de las crónicas asturianas y otras cuestiones de método. En Letras de Desuto Vol. 41, № 131, Pág. 9-64.

¹⁸ Se puede consultar ambas batallas online en la *Crónica Rótense*; con la traducción de Javier Iglesia Aparicio. Visitado en: https://www.condadodecastilla.es/cultura-sociedad/fuentes-historicas/cronica-rotense/v. Fecha de la visita: (26/06/2023)

¹⁹ Isla Frez, A. (2002). La Alta Edad Media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis. Pág. 14

nos demuestra que la *valía personal*²⁰ era una condición a tener en cuenta en las herencias astures.

Quizá, uno de los motivos principales de esta sucesión fue el origen aristocrático de Alfonso I. Descendiente de una familia noble influyente de la zona, sumado a su enlace con Ermenegilda²¹, se convirtió en el candidato idóneo para seguir construyendo el pequeño reino de Pelayo.

Ahora sí, a mediados del siglo VIII, con Alfonso I en el trono, se empieza a configurar el reino astur como una realidad política gracias a la cantidad de títulos y patrimonio acumulado desde Pelayo y con la gran contribución de Alfonso I y su familia. Según las crónicas astures, el padre de Alfonso I era Pedro, dux^{22} de Cantabria. Un término un tanto extraño y parece más, como dice Arsenio Dacosta²³ "una pretensión genealógica" instrumentada por el discurso neogoticista de la época de Alfonso III. Independientemente de la opacidad de las fuentes, esto revela que Alfonso I tenía importancia considerable en el marco geográfico de los astures.

La *Crónica de Alfonso III* (s. IX) nos narra que Alfonso I estuvo reinando en las zonas del Valle del Sella, Liébana, Transmiera, Sopuerta, Carraza, Castilla y la parte septentrional de la costa norte de Galicia²⁴. Lo más importante durante este reinado fue la proyección expansionista que inició el monarca tanto en las zonas sin un poder muy claro (como el valle del Duero)²⁵ o en territorio musulmán.

²⁰ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 14

²² Este término está muy discutido. Su origen viene por la *Crónica Roten*se la cual le denomina de esta manera. Aun así, no sabemos a qué se refería este término exactamente ya que la *Crónica ad Sebastianum* no vuelve a nombrar a Pedro de Cantabria con esta titulación. Por lo tanto, no conocemos si este dux era una realidad administrativa o se refería al término visigodo *Offcium ducum*. Isla Frez, A. (2002). *Los astures: el populus y la populatio*. En la *Época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 17

²¹ Hija de Pelayo

²³ Dacosta, A. (1997). ¡Pelayo vive!: un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés. En Espacio, Tiempo y Forma, Historia Medieval, Serie III № 10. Pág. 109

²⁴ Barbero de Aguilera A. y Vigil, M (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona. Pág. 281

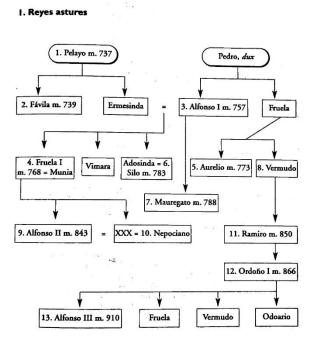
²⁵ Un debate muy interesante de la historiografía astur y castellana sobre el despoblamiento, o no, que tenía esa zona. Véase en el apartado 2.3: *Desarrollo historiográfico: la cuestión de la despoblación del valle del Duero* de la Tesis Doctoral *Trasformaciones sociales y organización del espacio en el Alfoz de Lara en la Alta Edad Media* de Julio Escalona Monge. Escalona Monge, J. (1996). *Trasformaciones sociales y organización del espacio en el Alfoz de Lara en la Alta Edad Media*. Madrid. Pág. 51-66

3.2. Definición del reino y las disputas por el poder

La dificultad que entraña este apartado viene dada por las problemáticas que generan las fuentes primarias para entender cómo funcionaba el sistema de herencia y sucesión del reino astur²⁶. Si conocemos los elementos necesarios para saber porque ese individuo es quien hereda, sabremos como se vehicula el poder.

Desde la primera sucesión al trono, la historiografía ha tenido grandes problemas para establecer por qué funcionó de esa manera²⁷. Tenemos a Fávila, hijo de Pelayo, que sí tuvo descendía antes de morir, pero quien heredó el trono fue el marido de la hija de Pelayo²⁸. Quizá los elementos para tener en cuenta en esta situación eran que los lazos de sangre directos con Pelayo eran muy importantes y que la familia de Alfonso era influyente y con muchas conexiones en el territorio norteño.

Las crónicas nos indican que a partir de la llegada de Alfonso I (739-757) al trono, las sucesiones de monarcas en el reino ocurrían de una manera natural y con el apoyo de toda la aristocracia por decisión unánime²⁹. A su cargo, el reino astur se extendió por Galicia y el País Vasco y no con conquistas militares sino con pactos con los poderes regionales³⁰. Por el sur, la conquista fue vehiculada hacia la colonización y asimilación de



. 2. Tabla genealogica de los reyes astures (XIII-X). Isla Frez, A. colonización y asimilación de (2002). La Alta Edad Media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis

²⁶ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 21

²⁷ Hay diversas teorías sobre la sucesión en el reino de astur. Autores como José Antonio Escudero con *El Rey. Historia de la Monarquía* o Andrés Gambra Gutiérrez con *La pérdida de la Corona. Destronamientos violentos de la época medieval* reflexionan acerca de este fenómeno regio.

²⁸ ídem

²⁹ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 21

³⁰ Besga Marroquín, A. (2021). *El reino de Asturias y la historia de España*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 178-179

nuevos territorios alrededor del río *Astura* (actual Esla) donde vivían los astures cismontanos.³¹

Después de la muerte de Alfonso I le sucede en el reino su hijo Fruela I (757-768). Al igual que pasó con Pelayo, la vía de sucesión de padre a primogénito parece la opción que se elige más comúnmente. El reinado de este monarca estuvo marcado por las campañas militares contra Galicia y los vascones. Durante la campaña contra las Vascongadas³², Fruela I capturó a Munia de Álava³³. De este matrimonio nacería el futuro Alfonso II.

Pese a que las crónicas nos muestran un sistema idílico de sucesión, la realidad dista mucho del pacifismo y la unanimidad en la elección del nuevo rey. Las tensiones en la sucesión de un nuevo monarca iban en aumento durante la etapa final del reinado de Fruela I.³⁴ Las intrigas cortesanas provocaron que Fruela asesinara a su propio hermano (Vimara), haciendo que los hombres fieles a este último lo asesinaran como venganza.

Esta disputa de poder debilitó considerablemente al linaje de Alfonso I. Las oportunidades que tenía Alfonso (hijo de Fruela I y Munia) para acceder al trono ya eran pocas debido a su minoría de edad y, en ese momento, el conflicto de Fruela I con su hermano no hizo más que debilitar esa sucesión. Esta crisis provocó el acercamiento al poder a diversos personajes influyentes en el territorio.

Por esta conjunción de hechos llegó al trono Aurelio de Asturias (768-774). Hijo de Fruela (hermano de Alfonso I), es decir, primo del fallecido Fruela I³⁵. Tras un corto reinado, murió por enfermedad y le sucedió Silo de Asturias (774-783). Silo llegó al poder gracias a su matrimonio con Adosinda, hija de Alfonso I y hermana de Fruela I. De su reinado

³¹ Besga Marroquín, A. (2021). *El reino de Asturias y la historia de España*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 178-179

³² Término utilizado a raíz de los estudios de Armando Besga Marroquín en *El Reino de Asturias y las Vascongadas* de 2001. Besga Marroquín, A. (2001). *El Reino de Asturias y las Vascongadas*. En *La época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de estudios asturianos. Pág. 391-414

³³ Un enlace que utilizó Fruela I para que los vascones vieran los beneficios de la relación de parentesco con él y se integrarán en el reino astur. González García, J. J. (2013). El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales. Biblioteca: estudio e investigación, № 28. Universidad de Burgos. Pág. 163

³⁴ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 21

³⁵ Las fuentes primarias no aportan muchos datos sobre su gobierno, simplemente destacan su parentesco con el linaje de Alfonso I. Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 21

cabe destacar la paz que hubo con Abd al-Rahman I, no se sabe si fue un pacto de no agresión a largo plazo con el emir o una tregua pasajera³⁶. Sin embargo, otros historiadores extraen de las crónicas que la madre del propio Silo podría tener conexiones con la aristocracia árabe³⁷. La unión de Silo de Asturias con una vascona no dio sus frutos, por ello designaron al hijo de Fruela I, Alfonso, como conde de palacio³⁸ y heredero.

En un primer momento, este infante no pudo convertirse en rey porque Mauregato (783-789), hijo de Alfonso I con una sierva, inició según la versión *Ovetense* de la *Crónica de Alfonso III* lo que se denominaba como una *invasio*³⁹. A su muerte, accedió al trono Vermudo I (789-791), hijo de Fruela (hermano de Alfonso I). Esta rápida sucesión de Vermudo, desplazando a Alfonso II ya adulto del trono por segunda vez, pone de manifiesto que las otras ramas familiares vinculadas a la corona eran más poderosas que las del hijo de Fruela I y que éste no tenía el apoyo suficiente para entronarse de una manera efectiva y segura⁴⁰.

En el 791 Vermudo I tuvo una batalla en el Bierzo contra el ejército andalusí. La derrota ante los musulmanes de Hisham I (757-796) supuso que perdiera la mayoría de los apoyos que lo mantenían como rey. Por este motivo, los partidarios de Alfonso II contaron con más fuerzas e hicieron que Vermudo I abandonara el trono para llevarlo forzosamente a un convento⁴¹ para que pasara allí el resto de sus días, alejado de la política astur.

Ahora sí, con el infante ya convertido en adulto, fue nombrado monarca del reino astur y se convirtió en Alfonso II el Casto (790-842). Al principio, su reinado estaba atravesando la dualidad de tener una incipiente crisis a la vez que continuaba su proyecto expansionista. Alfonso II decidió desplazar la capital de Pravia a Oviedo por su ubicación

³⁶ Martínez Diez, G (2005). *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda, Volumen 2*. Junta de Castilla y León. Marcial Pons Historia. P. 99-115

³⁷ Isla Frez, A. (2002). La Alta Edad Media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis. Pág. 21

³⁸ Un término que explicaremos con más detalle en el punto 4.2.

³⁹ Es una terminología visigoda que designa una apropiación del poder como ilegitima. Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X.* Editorial Síntesis. Pág. 21

⁴⁰ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 22

⁴¹ Barbero de Aguilera A. y Vigil, M (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona. Pág. 313

estratégica para la conquista de nuevos territorios - o quizá también por las dificultades que tuvo en Pravia para acceder al trono -42.

Una vez establecido en Oviedo, quiso restaurar la monarquía y su administración introduciendo ciertos elementos de origen visigodo. En este sentido, la mayor obra de Alfonso II fue la de llenar de contenido conceptual la figura del rey. Según José Ángel García de Cortázar el gobierno de Alfonso II tuvo éxito en ejercer de rey y difundir esta imagen a través del caudillaje militar, colaboración con la Iglesia, creación de una capital tanto civil como eclesiástica y la elaboración de una del poder a través de la historiografía y la arquitectura.⁴³

Durante el transcurso de su vida, Alfonso II no tuvo descendencia y por ello nombró a Nepociano (842) como conde palatino. Aquí, otra vez, las *Crónicas de Alfonso III* se vuelven opacas e intentan redirigir la historia hacia el beneficio de Alfonso III. Esta fuente explica que Nepociano llegó al trono de manera violenta rebelándose contra Ramiro, aunque la realidad es posiblemente bien distinta. Nepociano además de tener el título de conde palatino, que ya le daba connotaciones sucesorias (al igual que Alfonso II), las fuentes lo enmarcan como alguien emparentado sanguíneamente con Alfonso II. Contrariamente a las crónicas, Ramiro fue quien se rebeló contra Nepociano con tropas organizadas desde Lugo⁴⁴. Nos encontramos, pues, en una batalla por el trono astur: Ramiro, con fuerzas gallegas, contra Nepociano con tropas astures y cántabras.⁴⁵

La batalla fue ganada por Ramiro (convirtiéndose en Ramiro I) el cual fue blanqueado por las Crónicas de Alfonso III y obviaron su *invasio*. Este discurso a favor de Ramiro I (842-850), transformando la usurpación en una *eleccio*⁴⁶, viene dado por su parentesco con el futuro Alfonso III (Ramiro I es su abuelo).

14

⁴² Alaya Martínez, C. (2021). *La Iglesia asturiana: organización y discurso doctrinal. El problema del adopcionismo.* En *Nuevas visiones del reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 58-59

⁴³ García de Cortázar, J. A. (2001). *Estructuras del poder y el poblamiento*. En *La época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 432-433

⁴⁴ Seguramente Ramiro tienes vinculaciones importantes en tierras gallegas. Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X.* Editorial Síntesis. Pág. 24

⁴⁵ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X.* Editorial Síntesis. Pág. 23-27

⁴⁶ Término heredado por la monarquía visigoda

Llegados ya al siglo IX, después de un siglo y medio de disputas por el control del trono por las diversas ramas de la familia regia, Ramiro I logró estabilizar el gobierno del reino astur y sentó las bases de la sucesión paternofilial.⁴⁷ Las crónicas dejan entrever que Ramiro I, durante su reinado, ejerció una política basada en la expansión de su poder a través de construcciones en Oviedo, entre otras tácticas. Todas ellas encaminadas a aplacar las ganas de usurpación de sus posibles opositores. Una vez muerto en el año 850, su hijo Ordoño I (850-866) fue nombrado rey y se dedicó a expandir las fronteras aprovechando la debilidad interna del emirato cordobés. La *Crónica Albeldense* narra que Ordoño se expandió por Astorga, León, Tui y Amaya. Su reinado, además de la expansión de fronteras, estuvo marcado por una maduración institucional y algunos autores afirman que con Ordoño I se inició el proyecto neogoticista en la identidad regia y su discurso⁴⁸. Pero no todo fue ideal, tuvo que enfrentarse, además de a los cordobeses, a algunos rezagados más o menos independientes del Al-Ándalus y a los piratas normandos que saqueaban parte de la costa atlántica.⁴⁹

Con Alfonso III (866-910) el paradigma político expansionista siguió igual que con su padre. La dinámica de ampliación del reino se produjo con la conquista de Álava, Deza, Atienza, Braga y Ourense entre otras muchas ciudades. Sin embargo, hay que tener cuidado con adjudicar todas estas victorias a la monarquía. Se menciona por otras fuentes de menor envergadura política que numerosas ciudades, anteriormente nombradas durante ambos reinados, fueron conquistadas por nobles y no por la propia corona⁵⁰.

Es decir, tenemos otro ejemplo más de cómo las fuentes de palacio, haciendo caso de las tradiciones, asumen todos los logros de conquista para aumentar la reputación de la monarquía. No obstante, y como hemos mencionado con anterioridad, las fuentes locales y regionales indican que muchas de estas asimilaciones territoriales fueron

-

⁴⁷ Ruiz de la Peña Solar, J. I. (1996). *De Oviedo a León. Ordoño I y Alfonso III, el magno (850-910)*. En *Reyes de León: monarcas leoneses del 850 al 1230*. EDILESA. Pág. 17-36

⁴⁸ Pérez Marinas, I. (2014). *Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades,* № 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 47-49

⁴⁹ Ruiz de la Peña Solar, J. I. (1996). *De Oviedo a León. Ordoño I y Alfonso III, el magno (850-910)*. En Reyes de León: monarcas leoneses del 850 al 1230. EDILESA. Pág. 17-36

⁵⁰ Isla Frez, A. (1992). *La sociedad gallega en la Alta Edad Media.* Madrid. Pág. 133-135

producto de nobles que por orden directa de la Corona o por iniciativa propia marchaban por la expansión del territorio astur⁵¹.

4. Bases del poder regio del reino astur

El reino astur, junto a su monarquía, se fue desarrollando paralelamente con el fin del *regnum Gothorum*. Con el declive del reino visigodo nació una realidad política al norte de la Península Ibérica y que *se afirma como sobre una étnica propia, los astures*⁵² tal y como afirma el profesor Amancio Isla Frez.

Como hemos visto en todo el punto tres, *Origen del reino astur*, la monarquía se enfrentó a verdaderos problemas de rebelión, sublevación y usurpación, entre otros conflictos internos. Estas luchas provocaron que a partir de Alfonso III el poder regio se basase en un sistema de herencia paternofilial que generó conflictos con hermanos o primos⁵³. Esta patrimonialización de la monarquía llevó a una ruptura con la *res publica*, es decir, una ruptura con el sentido público de las antiguas monarquías e imperios.

Esta práctica de la monarquía astur se utilizó para que los principales príncipes pudieran manejar a la alta aristocracia a su favor a través de vínculos familiares y/o patrimoniales. Esta dinámica del poder regio podía generar grandes grupos de apoyo y zonas de influencia o, por el contrario, crear un vacío de poder en ciertas zonas geográficas y étnicas, provocando un rechazo y una falta de apoyo por no tener unos nexos asentados con la aristocracia de esa área concreta. Esta última circunstancia favoreció la práctica del abandono de la esposa por parte del rey para casarse con una mujer del grupo de aristócratas que no estaban conectados a su poder.⁵⁴

Sin embargo, esta configuración paternofilial no aseguraba todo el poder al primogénito; en determinadas circunstancias, los reyes astures compartieron el poder con sus hermanos. Esta fragmentación de la herencia generó unas fracturas territoriales como veremos con la muerte de Alfonso III. Su descendencia, los reyes García I, Fruela II y Ordoño II se dividieron el reino asturleonés en el reino de León, de Asturias y de Galicia;

⁵¹ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 28-29

⁵² Ídem, Pág, 137

⁵³ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 28-29

⁵⁴ Ibidem

respectivamente, lo que abrió numerosas tensiones que desconvocaron en conflictos políticos y militares.⁵⁵

4.1. El rey

Esta figura ocupó la posición política más alta del reino astur y a nivel discursivo era el que estaba conectado a unos antepasados envueltos de gloria por sus acciones militares y de gobierno. Además, estos antepasados solían estar conectados con fundadores del reino. De la misma manera, el monarca tenía un nexo con Dios a través de la coronación y la unción regia para justificar que él tenía la gracia de Dios y era su elegido para gobernar a los astures y asturleoneses.

Por lo tanto, es en la figura del rey donde residía todo el poder, y sus características esenciales era la de juez y jefe militar⁵⁶. La realidad, no obstante, dista mucho de este discurso. El rey tenía una serie de acotaciones a su poder, como hemos podido observar en el punto anterior. El soberano astur no podía ignorar que tenía a grupos de aristócratas con los que tenía que mantener unas relaciones basadas, principalmente, en las alianzas y la capacidad de no descontentarlos en exceso para que no optaran por las armas como solución a sus problemas y ambiciones.

Esto se traduce en la necesidad de la figura regia en ser vista en diferentes ciudades y pueblos, atender a los grupos de nobles, hacer donaciones a las iglesias y monasterios y, en general, a recorrer el territorio para cohesionar y consolidar el reino.

Volviendo a las construcciones discursivas de carácter teórico-políticas, cabe destacar que estas eran creadas por cortesanos y clérigos que vivían con la añoranza de un pasado visigodo.⁵⁷ Esta glorificación del pasado recaía sobre todo en manos eclesiásticas, y era muy apreciada por el poder real, ya que este lo necesitaba de manera constante para su legitimización contra las pretensiones adversas. De aquí provenía la defensa de las posesiones eclesiásticas frente a la ambición de algunos aristócratas ajenos a los nodos

⁵⁵ Martin, G. (2011). Linaje y legitimidad en la historiografía regia hispana de los siglos IX al XIII. e-Spania. En: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes. Visitado el 01/07/2023. En: https://journals.openedition.org/e-spania/20335

⁵⁶ Isla Frez, A. (2002). *La alta edad media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 137

⁵⁷ Ídem. Pág. 140

del poder regio. Esta estrecha relación con la Iglesia se hacía a través de las donaciones y la construcción de monasterios, iglesias y catedrales.⁵⁸

Los reyes asturleoneses, sobre todo después de Alfonso III, forjaron una nueva idea para destacar el poder regio de entre todos los demás. La nueva estrategia se alejaba de los enaltecimientos alrededor de la figura real y este debía humillarse ante Dios, pues era su fiel siervo y estaba obligado a llevar a cabo *obras de sometimiento*⁵⁹ como entregar limosna, reliquias, acercarse a la vida monacal y prescindir de algunos lujos, entre otras acciones. ⁶⁰ De esta manera el rey se acercaba a la santidad y ser él destacado sobre todos los demás.

4.2. El palatium

Este concepto engloba mucho más que la parte material; tal y como pasaba en época visigoda, había que añadirle al significado la parte humana y administrativa. El centro del palatium estaba formado por los officia palatii, personal muy cercano al rey y que normalmente venían de la alta aristocracia, justo debajo de estos se encontraban los magnates palatii que formaban parte del mismo cuerpo, pero eran aristócratas de un rango menor. ⁶¹

Si nos basamos en esta explicación dada por Amancio Isla Frez⁶² de la configuración del *palatium,* debemos asumir que cuando Alfonso II restauró el palacio de Oviedo como si fuera el de Toledo visigodo debemos entenderlo como una influencia en el desarrollo del ámbito cortesano y a la formación de la ciudad en capital.

Otros términos que emplean las fuentes primarias son, por ejemplo, la *toga palatii,* primates, maiordomus o comes palatiis. El magnate o toga palatii es un grupo integrado por la aristocracia territorial que estaba dentro de los círculos de poder regio. El

18

⁵⁸ Fuentes primarias acerca de donaciones y pactos monásticos en *IV. Diplomática del período astur (siglos VIII-IX)* y *VI. Documentación latina del siglo X* en *Colección de textos y documentos para la historia de Asturias* (I) de Javier Rodriguez Muñoz. Rodirguez Muñoz, J. (1990). *Colección de textos y documentos para la historia de Asturias* (I). Silverio Cañada. Pág. 95-117/131-141

⁵⁹ Ibidem. Pág. 141

⁶⁰ Ejemplos en: Rodirguez Muñoz, J. (1990). Colección de textos y documentos...

⁶¹ Isla Frez, A. (2002). *La alta edad media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 141

⁶² Ídem. Pág. 141-146

maiordomus es un cargo nuevo introducido por el contacto con la monarquía carolingia, normalmente esta dignidad era otorgada a personajes con notorio prestigio social, político y económico, algo así como *el primero entre todos los magnates*⁶³. Finalmente tenemos el *comes palatii,*⁶⁴ este último cargo tiene influencia carolingia ya que también fue usada en la traición institucional franca⁶⁵, seguramente el cargo más alto que se le podía dar al personal de palacio. La persona que ocupaba esta posición dentro de palacio tenía incluso la posibilidad de heredar el reino, como hemos visto con Alfonso II o Nepociano.⁶⁶.

Aunque hemos visto de manera superficial las distintas dignidades dentro del *palatium*, cabe destacar la simplicidad de la estructura de poder regia y son las crónicas astures las que se encargaban de adornar estos cargos y darles un desarrollo un poco más complejo.⁶⁷

4.3. La aristocracia

Los recientes trabajos acerca de la aristocracia hispana en el norte de la Península Ibérica revelan que este estrato social se basaba en una configuración familiar cognaticia, horizontal, poco cohesionada y con escasa profundidad genealógica, en la que los bienes, el poder y el prestigio social se transmitían indistintamente a través de las líneas de filiación derivadas del varón y la mujer⁶⁸.

La realidad es que desconoce bastante acerca del origen de las familias aristócratas astures del siglo VIII-IX. Amancio Isla Frez⁶⁹ afirma con cautela que lo más probable es que estas familias norteñas estuvieran conectadas a comunidades anteriores. Como hemos explicado en el punto tres, *El reino astur*, Pelayo provenía de una familia con un patrimonio e influencia suficiente como para que el jefe musulmán cercano se interesase

⁶³ Isla Frez, A. (2002). La alta edad media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis. Pág. 145

⁶⁴ Idem. Pág. 143-155

⁶⁵ Estepa, C. (2001). *El poder regio y los territorios*. En *La época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de estudios asturianos. Pág. 457-458

⁶⁶ Isla Frez, A. (2002). La alta edad media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis. Pág. 145

⁶⁷ Ibidem. Pág. 144

⁶⁸ Pérez, M. (2014). Estructuras de parentesco y poder aristocrático: la aristocracia leonesa en la alta edad media. En Miscelánea Medieval Murciana, N.º 38. Pág. 214 ⁶⁹ Ibidem. Pág. 171

por captar sus posesiones. Otro ejemplo parecido es que Alfonso I subió al trono por ser de alta cuna. En este sentido, el rey Silo procedía, seguramente, de un entramado familiar relacionado con poderosas familias musulmanas.

Luís Menéndez Bueyes también afirma que el posible origen de estas familias eran los grandes propietarios *romano-visigodos*⁷⁰. El problema de esta hipótesis es la contrariedad que presenta. Por un lado, acabamos de decir que venían de realidades pasadas, es decir, que étnicamente podían ser resultado de los antecesores de los astures o bien, como acabamos de afirmar, que podrían ser *hispanos*. Esta complejidad en torno al origen se debe a que el reino astur, casi desde sus inicios, tuvo una expansión tan rápida que entró en contacto con aristocracias locales que acumularon poder, títulos e influencia desde los visigodos.⁷¹

El poder de esta aristocracia astur se basó en la adquisición de tierras y su explotación. La estructuración de la propiedad se hacía a través de castros o castillos con funciones militares durante la expansión y luego civiles a medida que la frontera avanzaba, tal y como dice la teoría de Menéndez Pidal⁷². Un claro indicador que demuestra que la aristocracia tenía la suficiente capacidad para reorganizarse primero con la caída del reino visigodo y después con la descentralización del imperio musulmán en el norte de *Hispania* tras la revuelta bereber hacia el 740, aproximadamente.⁷³

4.4. El conde

El poder astur formó una serie de territorios con características diferenciadas: *comitatos, mandationes* o *comissos*⁷⁴. Lo más importante desde esta perspectiva del poder político es que el territorio no estaba completamente definido y cerrado, es decir, no todo el

⁷⁰ Menéndez Bueyes, L. R. (2021). *Una sociedad entre el mundo antiguo y el medieval: El caso del Reino de Asturias*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 228-229

⁷¹ Rodríguez Muñoz, J. (2018). *Pelayo y el inicio del Reino de Asturias*. En *Anuario de la sociedad protectora de la Balesquida*. N.º 3. Oviedo

⁷² Menéndez Bueyes, L. R. (2021). *Una sociedad entre el mundo antiguo y el medieval: El caso del Reino de Asturias*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 234-235

⁷³ ibidem

⁷⁴ Isla Frez, A. (1992). La sociedad gallega en la Alta Edad Media. Madrid. Pág. 144-145

vasto territorio asturleonés tenía condados o mandaciones. Según Amancio Isla Frez los términos mencionados anteriormente se utilizaban para designar las tierras donde se estableció de manera, más o menos sólida, un poder⁷⁵.

Como es lógico, la máxima dignidad que hubo frente a un condado fue el conde. Este individuo tenía que servir al rey y recibía sus instrucciones tanto por vía escrita como oral. Recaudaban los impuestos que su jurisdicción les permitía y, en teoría, parte de estos debían ir al poder real. En el reino astur los condados pertenecían a la alta aristocracia y muy pocas veces accedían a esta posición nobleza de un rango inferior, además que este título sería hereditario.⁷⁶

Las investigaciones realizadas sobre las listas condales hechas por Alfonso III nos dicen que los descendientes de las grandes familias aristócratas, que fueron partícipes de la expansión territorial durante el siglo IX, acabaron siendo condes de las zonas anexionadas. Después de un siglo estas familias acumularon gigantescos patrimonios y muchos de ellos seguían ostentando el título de conde. ⁷⁷

Pese a que la referencia al término *conde* en las fuentes primarias son pocas, todo hace indicar que tenían funciones de gobierno, expansión militar y asentar los nuevos territorios adquiridos⁷⁸. En la misma línea que Amancio Isla Frez, Sonia Vital Fernández también teoriza sobre la poca cohesión y consolidación de la administración política astur y añade que la reorganización del nuevo territorio adquirido por conquistas recaía sobre los poderes locales ancestrales de la zona. Una vez se llevó la capital a León el panorama cambió y aumentó la presencia de condes (sobre todo castellanos) para ayudar a los reyes en la articulación del territorio. ⁷⁹

Estas acumulaciones de condados se debían, en parte, a que no había una diferenciación entre la fiscalidad de su territorio y el patrimonio personal. Esto a su vez se traducía en la capacidad de crear redes clientelares sólidas con la nobleza de menos rango del territorio circundante, amenazando, incluso, al poder regio.

21

⁷⁵ Isla Frez, A. (2002). *La alta edad media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 146

⁷⁶ Ídem. Pág. 148

⁷⁷ Ibidem

⁷⁸ Vital Fernández, S. (2021). *El reino de Hispania (siglos VIII-XII). Teoría y prácticas del poder. Medievalismo, N.º 31.* Madrid. Pág., 452

⁷⁹ Ibidem

En el siglo X, la monarquía astur reaccionó a tal acumulación de poder y riqueza de la aristocracia y empezó a contrarrestarla a través de naciones de hectáreas de tierra a la Iglesia a cambio de poner un infanzón (aristocracias vinculadas a la corona) en el gobierno de estas. Otro sistema de control que utilizó fue la implantación de *mandamentum*, una forma territorial que estaba por encima de la autoridad condal. Es decir, no eliminaba al conde, pero ponía por encima de él una figura con más autoridad, el *maiorinos*, definidos como los vicarios del rey.⁸⁰

4.5. La Iglesia

Originalmente el reino astur no tenía un centro cristiano importante. Todas las sedes episcopales visigodas estaban fuera del territorio asturleonés. Además, en el siglo VIII no había una concepción de reino cristiano fuerte en el norte y tras la conquista musulmana los religiosos de alto cargo no huyeron al norte, sino a Francia o Roma, por ejemplo⁸¹.

El desarrollo del poder regio en este influyente pilar se utilizó para fortalecer los proyectos políticos que tenía cada monarca en su momento histórico. Favila I utilizó los lugares de culto ya existentes, más alguno que construyó, para asentar las bases de sus directrices políticas entre los astures y cántabros en Cangas de Onís. Utilizó la perspectiva ideológica del cristianismo para asentarse como rey astur⁸²; algo que ya había funcionado desde los tiempos visigodos. La articulación de esta ideología se sustentaba en la creación de la iglesia de Santa Cruz de Cangas, donde se vehiculó, políticamente ya, la cruz como símbolo real⁸³ (que consolidó más tarde Alfonso II). Los orígenes de esta

0

⁸⁰ Menéndez Bueyes, L. R. (2021). *Una sociedad entre el mundo antiguo y el medieval: El caso del Reino de Asturias*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 234-235

⁸¹ Isla Frez, A. (2002). La alta edad media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis. Pág. 239

⁸² Fernández Conde, F. J. (2002). *Cristianización y simbología del poder en la época de la monarquía asturiana*. En *La época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 280

⁸³ Alaya Martínez, C. (2021). *La Iglesia asturiana: organización y discurso doctrinal. El problema del adopcionismo.* En *Nuevas visiones del reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 54

politización de la cruz como elemento regio se trasladan en la época justiniana y llevada por los visigodos hasta los astures.⁸⁴

Pero no toda la relación con la Iglesia fue idílica y conforme por ambas partes. Según la *Crónica Rotense*, el rey Fruela I creó unas iniciativas en cuanto a disciplina eclesiástica se refiere. Los eclesiásticos que no cumplieran con las ordenanzas impuestas por el rey astur eran castigados con encierros y azotes. Estos datos, sin embargo, no sabemos si eran ciertos o una estrategia para dotar a la monarquía del Alfonso III de una moral y poner a su linaje como salvador de la Iglesia frente a tiranos inmorales que querían volver a hundir el *reino elegido*⁸⁵.

Otro ejemplo más de la utilización del cristianismo para el poder regio es Alfonso II y la Iglesia palatina de San Julián. Se han conservado unas pinturas que trasladan un discurso de poder sacralizado y donde se perpetúa la utilización simbólica de la cruz como imagen regia por excelencia de los monarcas astures del siglo IX y X⁸⁶.

Adelantándonos un poco más en el tiempo, vemos que en la época de Ramiro I y de la turbulenta llegada de éste a la Corona de astur, quedaba claro que el reino necesitaba urgentemente una Iglesia bien jerarquizada y disciplinada (a favor del poder regio) para legitimar tanto a Ramiro como a sus futuros descendientes. El rey empezó a perseguir *a los perturbadores del orden social y político*⁸⁷ (los *magici*) para empezar la misión cristianizadora de la sociedad a la vez que la utilizó estas persecuciones para asentarse políticamente.

Ordoño I, siguió el camino de su padre e investigó a fondo las sedes obispales para buscar prácticas sodomitas entre los obispos y sus cercanos en un intentando de depurar la Iglesia y que así resultara útil para el poder regio.

⁸⁶ Fernández Conde, F. J. (2002). *Cristianización y simbología del poder en la época de la*

⁸⁴ Alaya Martínez, C. (2021). *La Iglesia asturiana: organización y discurso doctrinal. El problema del adopcionismo.* En *Nuevas visiones del reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 54

⁸⁵ Ídem. Pág. 55

monarquía asturiana. En La época de la Monarquía asturiana. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 293

87 Alaya Martínez, C. (2021). La Jalesia asturiana: organización y discurso doctrinal. El problema

⁸⁷ Alaya Martínez, C. (2021). *La Iglesia asturiana: organización y discurso doctrinal. El problema del adopcionismo.* En *Nuevas visiones del reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 61

4.5.1. Los obispados

El primer asentamiento notorio en el reino norteño fue en la época de Alfonso II en Oviedo. Este fenómeno conlleva dos visiones diferentes pero complementarias. La primera es la creación de un obispado en un lugar que no seguía la tradición visigoda, es decir, rompió con los esquemas anteriores. Pero, a su vez, esto se debe entender como una innovación legitimante, dado que la Iglesia era muy reacia a crear otros centros de poder religiosos tan importantes.⁸⁸

Uno de los primeros ejemplos fue cerca de la primera capitalidad del reino, Cangas de Onís. Favila construyó la Iglesia de Santa Cruz. Posteriormente, cuando Silo abandonó Cangas y convirtió a Pravia en capital, edificó la iglesia de San Juan de Santianes. Más adelante, Alfonso II aposentó el poder regio en Oviedo manando hacer una serie de espacios para la cristiandad, como la basílica del Salvador, doce altares dedicados a cada uno de los apóstoles, el templo de Santa María y la iglesia de San Tirso⁸⁹.

Durante el reinado de Ramiro I se construyeron, a unos kilómetros de la ciudad, dos monumentos: uno dedicado a Santa María de Naranco y otro a San Miguel de Lillo. Ya con Alfonso III, éste hizo reedificar la catedral de Santiago de Compostela, construida por Alfonso II. ⁹⁰

Pero toda esta expresión de fe en la construcción de iglesias, monumentos y altares en realidad fueron un plan para dejar a la Iglesia como un pilar fuerte dentro del reino y un aliado poderoso para la Corona. Pero para que la Iglesia acabase de recuperar el poder que había tenido durante el imperio visigodo, debían restaurar las sedes episcopales.

Como hemos comentado al inicio del apartado, los primeros obispados del reino astur no están situados geográficamente en un área importante para el cristianismo. Entre la ruptura y la renovación se encuentra Alfonso II y su nuevo obispado con sede en el recién

⁸⁸ Alaya Martínez, C. (2021). *La Iglesia asturiana: organización y discurso doctrinal. El problema del adopcionismo.* En *Nuevas visiones del reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 52-53

⁸⁹ Barrau-Dihigo, L. (1989). Historia política del reino asturiano (718-910). Silverio Cañada. Pág. 196

⁹⁰ Ídem

creado poder regio (en Oviedo). En caso contrario, y de no existir, hubiera sido difícil definir la nueva capital como *urbs regia*⁹¹.

Otras informaciones nos muestran que en el año 860 se creó el obispado en León, en el 867 el de Mondoñedo y en el 878 Alfonso III restauró el obispado de Astorga y quizá (no se ha concluido la veracidad de estas informaciones en la *Crónica de Alfonso III*) el de Orense, Braga, Oporto, Lamego, Viseu y Coimbra. ⁹²

La mayor parte de este apartado ha sido redactado basándonos en la obra de *Historia política del reino asturiano (718-910)*, que originalmente es una obra de 1917. Pese a que es una obra excelente para conocer el desarrollo de la Iglesia y las sedes episcopales a lo largo de la etapa altomedieval astur, hay que advertir que durante los siglos XI y XII diversas sedes episcopales produjeron falsificaciones de documentos a causa de la disputa por el control del territorio⁹³. Sin desmerecer el trabajo del prestigioso Lucien Barrau-Dihigo hay que tener cuidado con afirmar en rotundo la información expedida hasta el momento.

Finalmente, en la época de Alfonso III, las diócesis se multiplicaron de manera proporcional al territorio conseguido. Pese a que durante el reinado de Alfonso III hubo una crisis política donde fue destronado, lo cierto es que, para esta época (el siglo X), la Iglesia dejó de ser una fuerza secundaria y se convirtió en un pilar fundamental para la justificación y legitimización de la estrategia restauracionista que utilizaron como discurso el poder regio asturleonés.⁹⁴

4.5.2. El monacato

Como suele ocurrir con los monasterios, la tipología de éstos es variada. En el reino astur existieron monasterios urbanos, como en la ciudad de Oviedo, o rurales. Los hubieron de diversos tamaños, desde monasterios en que vivían más de cien monjes con su

⁹¹ Isla Frez, A. (2002). *La alta edad media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 240

⁹² Barrau-Dihigo, L. (1989). Historia política del reino asturiano (718-910). Silverio Cañada. Pág. 197

⁹³ Isla Frez, A. (2002). La alta edad media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis. Pág. 241

⁹⁴Barrau-Dihigo, L. (1989). Historia política del reino asturiano (718-910). Silverio Cañada. Pág. 199

consecuente economía y poder constructivo, hasta pequeños monasterios que albergaban una comunidad reducida. La diferencia primordial que había entre estos dos tipos de monasterios norteños con las iglesias era que los primeros no debían pagar la tercera parte de la renta al obispado correspondiente⁹⁵.

Los monasterios empezaron a aparecer en la documentación entre los siglos IX y X, y generalmente estaban bajo el nombre de aristocracia laica. Los monasterios de menor tamaño eran fundados, normalmente, por familias con un patrimonio lo suficientemente importante. El primer abad solía ser una persona de esta familia y la mayoría de sus miembros eran familiares de éste; aunque también había personas que no tenían que ver con la consanguinidad de los fundadores. Tras la muerte de este fundador, a este primer abad, lo sucedería algún miembro de la misma familia, por ende, era una posición heredable. 96

Muchos críticos sobre la historia de los monasterios afirman⁹⁷ que el abad no tenía un gran poder dentro de su propia comunidad. Aunque se respetan ciertas costumbres relacionadas con el poder, la realidad es que los otros miembros de la comunidad que venían de familias adineradas hacían una donación más o menos equitativa a la del abad, disminuyendo así su poder. Esto dio lugar a muchos conflictos como el intentar pactar la recuperación de bienes, recuperarlos de manera forzada o apropiarse de bienes ajenos.

Los grandes monasterios fundados por familias de la alta aristocracia también recibían bienes de su familia, pero a este se le tenía que sumar la de aristócratas menores e, incluso, de la propia monarquía⁹⁸. Todo esto servía para establecer relaciones entre diversas familias aristócratas (incluida la real), llegando a otras áreas geográficas. Formar parte de estas redes tenía unas ventajas significativas. El monasterio era una salvaguarda social en caso de necesidad o para los últimos años de vida, e incluso como forma de vida. Por ello, relacionarse con estos centros a través de la limosna para salvaguardar el alma y a los difuntos hacía que las familias se vincularan a ese monasterio y a su vez a

95 Isla Frez, A. (2002). *La alta edad media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 253

⁹⁶ Torrente Fernández, I. (2006). El monacato en el territorio de Llena: sociedad y poder. En Territorio, Sociedad y Poder: revista de estudios medievales, № 1. Pág. 224

⁹⁷ Isla Frez, A. (2002). *La alta edad media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 253

⁹⁸ Solano Fernández -Sordo, Á. (2016). *Monasterios y núcleos urbanos en la Asturias medieval.* Conflicto, acuerdo, convivencia y simbiosis. En Civitas bendita: encrucijada de las relaciones sociales y de poder en la ciudad medieval. Universidad de Oviedo. Pág. 188

una red más o menos extensa de contactos aristocráticos de mayor o menor rango.⁹⁹ Las personas que estaban dentro de este entramado religioso también podían obtener concesiones territoriales por parte de este monasterio, por lo que aumentaban significativamente su patrimonio y economía.

Como podemos ver, el clero, gracias en parte a la piedad real¹⁰⁰, construyó una red episcopal nueva, iglesias y monasterios por todo el territorio del reino y la mayoría, gracias a una red de favores convergentes, tanto de la familia regia como de la alta y baja aristocracia. Por todo esto, la Iglesia fue un pilar importante en el desarrollo tanto del poder regio como de su legitimización. Además de ser espacios seguros donde huir o retirarse de la vida política.

5. Las crónicas astures. Teorías e hipótesis

La cronología e interpretación de las crónicas que se escribieron en la época de Alfonso III siguen hoy en día bajo una intensa investigación. Las fuentes alfonsinas nos permiten el estudio de la época astur y, lo que nos interesa en este apartado: la perspectiva ideológica e identitaria del poder regio. Las crónicas astures más importantes y comúnmente aceptadas son: la *Crónica Profética* datada en 883, la *Crónica Albeldense* (o *Cronicón ovetense*¹⁰¹) del 881¹⁰² u 883, la *Crónica de Alfonso III* con sus dos versiones, la *Rótense* (guardada en el códice de Roda) y la *ad Sebastianum* u *Ovetense* (relacionado con el propio monarca y su corte) con una fecha de redacción aproximadamente del 883.

El historiador Georges Martín en *Crono-génesis de la historiografía asturiana alfonsina*¹⁰³ propone otras fechas, según él mucho más afinadas, después de veinte años de maduración profesional y del estudio de estas fuentes.

⁹⁹ Isla Frez, A. (2002). *La alta edad media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 253

Barrau-Dihigo, L. (1989). Historia política del reino asturiano (718-910). Silverio Cañada. Pág. 196

¹⁰¹ Según el experto Georges Martín llamar al Cronicón ovetense Crónica Albeldense es un error que viene desde Sánchez-Albornoz. Martin, G. (2021). *Crono-génesis de la historiografía asturiana alfonsina*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 438

¹⁰² Esta fecha corresponde a su posible primera redacción.

¹⁰³ Martin, G. (2021). *Crono-génesis de la historiografía asturiana alfonsina*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 437-449

A continuación, señalaremos los rasgos más importantes de las diferentes crónicas mencionadas para dar una visión general de su contenido y elementos políticos y discursivos.

La Crónica Albeldense (881 u 883), titulada de esta manera por su procedencia del Monasterio de Albelda en La Rioja. Su tendencia ideológica, según Gonzalo Fernández es imperial y peninsular¹⁰⁴. La parte central de esta obra es la referenciada como Ordo gentis gothorum¹⁰⁵ (Orden de la etnia de los godos). El responsable de esta obra es un clérigo que vivía en Oviedo y se inspira en la Crónica Universal de San Isidoro de Sevilla (570-636). Esta obra pone de relieve la figura de Alfonso III y detalla importantes conquistas y contextos históricos destacados. Dentro de esta obra está encuadrada otra de las crónicas astures, la Crónica Profética.

La Crónica Profética (883) es redactada por un clérigo mozárabe, el cual hace una interpretación "moderna" de la historia de los pueblos de Ezequiel para equiparla con el contexto del dominio andalusí de la Península Ibérica. A rasgos generales, la intención de esta crónica es, básicamente, propagandista¹⁰⁶. La misión de esta crónica era convencer a los cristianos en tierras musulmanas que tengan paciencia porque la salvación de los mozárabes llegaría a través del reino astur. 107

Las Crónicas de Alfonso III (883-889), por regla general, son atribuidas a dos personas según la versión que se lea. La versión Rotense suele atribuirse a Alfonso III mientras que la Ovetense suele ser confeccionada por el obispo Sebastián¹⁰⁸. El filólogo e historiador Menéndez Pidal, por el contrario, defiende que ambas crónicas fueron escritas por la corte ovetense de Alfonso III. 109

¹⁰⁴ Martin, G. (2021). *Crono-génesis de la historiografía asturiana alfonsina*. En *Nuevas Visiones* del Reino de Asturias. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 228

¹⁰⁵ Ibidem

¹⁰⁶ Afirmación hecha por el historiador Gonzalo Fernández. Fernández, G. (2017). Los reinos cristianos de Asturias y León. Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, Vol. 33, № 63. Pág. 230

¹⁰⁷ Fernández, G. (2017). Los reinos cristianos de Asturias y León. Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, Vol. 33, № 63. Pág. 230

¹⁰⁸ Martin, G. (2021). Crono-génesis de la historiografía asturiana alfonsina. En Nuevas Visiones del Reino de Asturias. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 230 ¹⁰⁹ Ibidem

La versión *Rotense* tiene un estilo más *primitivo, sencillo* y *directo,* ¹¹⁰ mientras que la *Ad Sebastianum* tiene un aire más *aristocrático* y *legitimista* ¹¹¹. Ambas dejan el carácter universalista de las crónicas anteriores para ser más regionales y centrarse en el espacio astur. Vehiculan el discurso neogoticista a través de la ascendencia de Pelayo con los visigodos para que el poder regio de Alfonso III fuera considerado como el legítimo heredero del reino visigodo. ¹¹²

Las diferencias entre la versión *Rotense* y la *ad Sebastianum* son muchas y sería motivo de otro laborioso estado de la cuestión. Sin embargo, intentaremos mostrar las claves para entender porque son consideradas versiones distintas a través de una hipótesis de Iván Pérez Marinas¹¹³, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

Antes de entrar de lleno con Iván Pérez Marinas, es obligatorio nombrar el excelente trabajo de análisis de Álvaro Solano Fernández-Sordo en *El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia*. ¹¹⁴ Este detallado estudio sobre las crónicas alfonsinas pueden ser un complemento fenomenal a la hipótesis que presentaremos ahora y, más allá de esto, para entender las diversas perspectivas de análisis que se pueden hacer de estas fuentes primarias. En el apartado de anexos contaremos con una serie de marcos esquemáticos que hablan de las fuentes desde diversas perspectivas y que serán de gran utilidad mientras explicamos la hipótesis de Iván Pérez Marinas.

Tanto historiadores como filólogos han destacado que las *Crónicas de Alfonso III* difícilmente pudieron ser redactadas sin documentos coetáneos a los hechos que narran. Explicaremos las diferentes fuentes primarias principales que podrían aparecer en ambas versiones de las *Crónicas alfonsinas*, pero no con una intención filológica, sino como una manera de mostrar la vehiculación discursiva regia de la identidad como forma legitimadora de su poder y política expansionista.

¹¹⁰ Arbesú, D. (2015). *Usos políticos del Éxodos del rey Pelayo al siglo XXI*. University of South Florida. Pág. 8-9

¹¹² Fernández, G. (2017). Los reinos cristianos de Asturias y León. Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, Vol. 33, N^{o} 63. Pág. 230

Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, №
20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 20-55

¹¹⁴ Solano Fernández-Sordo, Á. (2021). *El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia*. En *Nuevas visiones del reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 123-155

¹¹¹ Ibídem

La primera de estas fuentes es la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos.*Según Iván Pérez, esta parece estar dentro de la introducción de la *Crónica de Alfonso III.* El análisis que el investigador hace a partir de la autenticidad de está es contraria a la opinión de otros historiadores¹¹⁵. La base para afirmar que este fragmento viene de la época de Alfonso II es una carta que aparece al principio del texto y, según Iván Pérez no es otra de las falsificaciones del famoso obispo Pelayo. La carta en cuestión es una pieza auténtica del obispo Pelayo de Oviedo¹¹⁶, una misiva de Alfonso II el Casto para ayudar al cronista Sebastián de Salamanca a complementar la historia de la monarquía visigoda que empezó San Isidro de Sevilla.¹¹⁷

Los motivos que hacen pensar que esta carta es un fragmento dentro de otra obra es la utilización variante entre la primera persona del plural (Alfonso II refriéndose a sí mismo) y la segunda persona del singular (refiriéndose a su amigo cercano Sebastián)¹¹⁸. Aunque los expertos cortesanos de Alfonso III intentarán refinar y cambiar estas formas, los filólogos como Gil Fernández en su obra *Crónicas asturianas*¹¹⁹ explica que se puede ver la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* gracias a ese cambio de estilo que ninguna otra parte de la crónica tiene.

Lo interesante de esta fuente, es por una parte su contenido y por otro las conclusiones a las que llega Iván Pérez. Alfonso II o sus historiadores utilizaron fuentes cristiano-andalusíes para confeccionar su obra, por lo tanto, los elementos neogoticistas que vemos en las *Crónicas de Alfonso III* no están presentes. Este hecho hace que haya una tendencia marcada contra Witiza y Rodrigo por haber perdido el reino frente a los

-

¹¹⁵ Solano Fernández-Sordo, Á. (2021). *El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia*. En *Nuevas visiones del reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 123-155

¹¹⁶ Famoso en la historiografía por hacer una serie de documentos falsificados para aumentar la reputación de la sede episcopal de Oviedo.

¹¹⁷ Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, №
20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 33

¹¹⁸ Anexos, imagen 3.

¹¹⁹ Gil Fernández, J. (1985). *Crónicas asturianas*. Universidad de Oviedo

musulmanes. Esta perspectiva es eliminada en la *Crónica Rotense*¹²⁰ pero se ha conservado en la *Crónica ad Sebastianum*.¹²¹

Lo que se supone que es el final de la carta señala que no hay una continuación dinástica entre los astures y los antiguos visigodos. Alfonso II de manera explícita dice que Rodrigo fue el último rey visigodo de la Península Ibérica. Esta rotura entre ambos reinos la justifica Iván Pérez explicando que en época de Alfonso II, no había un neogotisicismo desarrollado y que la base de la identidad regia se basaba en la etnicidad astur y el cristianismo.¹²²

La siguiente fuente que se puede extraer de las *Crónicas de Alfonso III* es la *Leyenda de Covadonga*. Para el autor de la hipótesis, esta obra ya presenta elementos neogoticistas, pero no tan desarrollados como en el reinado de Alfonso III, por lo tanto, debió producirse durante el gobierno de Ordoño I. Durante el reinado de este monarca se necesitaba contar con el apoyo de Toledo para luchar contra el emirato cordobés. Por estos motivos tuvo que imbuirse de elementos visigodos en su propaganda política¹²³. La Iván Pérez Marinas va más allá y afirma la posibilidad de que esta fuente esté dentro de lo que él denomina las *Crónicas de Ordoño I*.¹²⁴

La *Leyenda de Covadonga*¹²⁵, según Menéndez Pidal, bien podría ser originalmente un cantar de la época, ¹²⁶ aunque no es demostrable dado que lo que nos ha llegado es una recopilación del siglo IX basada en la transmisión oral de la batalla. Como la historiografía nos ha señalado varias veces, la magnitud de la batalla fue exagerada para llamar la atención sobre el *glorioso* reino que se estaba fraguando.

Este texto sobre el milagro de Covadonga se creó aproximadamente durante la mitad del siglo VIII, según Menéndez Pidal¹²⁷. Durante los siglos VIII y IX la fama de la batalla y el

¹²º Se elimina únicamente la culpabilidad de Rodrigo. Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, № 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 36

 ¹²¹ Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, №
 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 36

¹²² ibidem

¹²³ Ídem. Pág. 39

¹²⁴ Ídem. Pág. 32

¹²⁵ Anexos, imagen 4

¹²⁶ Menéndez Pidal R. (1980). Reliquias de la poesía épica española. Madrid. Pág. 32

¹²⁷ Ídem. Pág. 70

prestigio de Pelayo fue creciendo y se convirtió en el primer hombre en derrotar a los musulmanes, incluso tal victoria llegó a tierras carolingias.

El filólogo Juan Gil Fernández explica que las dos versiones de las *Crónicas de Alfonso III* borran una parte de diálogo entre Oppas (pariente de Witiza) y Pelayo. Esto corresponde a la tendencia antiwitiziana por los motivos comentados anteriormente.

Seguidamente, el autor nos explica que hay otra crónica más ensamblada en la *Crónica Ovetense*: la *Crónica de Sebastián de Salamanca*. Su defensor acérrimo ha sido Claudio Sánchez-Albornoz¹²⁸, el cual explica que hay un cambio de estilo a partir de un párrafo concreto. Lo justifica con una serie de puntos a lo largo de todo su artículo, pero que no vamos a explicar por su extensión¹²⁹.

Iván Pérez, de manera contundente, da como veraz la crónica referenciando los puntos que da el propio Sánchez-Albornoz en 1945.¹³⁰ De esta supuesta obra cabe destacar que los detalles que da sobre el reino godo debían ser *simples y personales*¹³¹, ya que Sebastián de Salamanca no había sido salpicado por los elementos neogoticistas, puesto que estamos hablando de un texto del siglo IX. Una diferencia estilística básica de este texto es la colocación de las fechas de los reinados cuando éstos acaban, a diferencia del resto que lo hacen al principio del nuevo reino. La *Crónica de Sebastián*, además, está corregida por la *Crónica de Ordoño I* (que veremos a continuación) donde se cambia la fecha del reino de Fruela I al principio, y no al final. Además, durante el relato de este reinado el autor del texto (en su versión corregida) muestra una cantidad de detalles que el supuesto autor original de la *Crónica de Sebastián* no podía conocer¹³².

Lo importante a nivel conceptual de esta parte es que se define al reino de Asturias como *Asturorum regnum* y las personas que habitan en él *populo Christiano*¹³³. Además, la ascendencia visigoda de Alfonso I a la que hace referencia la *Crónica Ovetense* en la

 $^{^{128}}$ Sánchez-Albornoz, C. (1945). ¿Una crónica asturiana perdida?, Revista de Filología Hispánica, N^{o} 7. Pág. 106-145

¹²⁹ Se pueden ver en: Sánchez-Albornoz, C. (1945). ¿Una crónica asturiana perdida?, Revista de Filología Hispánica, № 7. Pág. 106-145

 ¹³⁰ Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, №
 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 42

¹³¹ Ibidem

¹³² Ibidem

¹³³ Ibidem

Crónica de Sebastián de Salamanca no aparece, por lo tanto, la intención que tiene el texto ovetense es la de *legitimar a través de la dignificación por los vínculos regios a un pasado glorioso*¹³⁴. La finalidad última vuelve a ser magnificar la figura de Alfonso III¹³⁵. Debe recordarse que la persona relacionada con esta rama de la familia regia era Fruela de Cantabria, hijo de Pedro Cantabria y hermano de Alfonso I de Asturias. Otro dato que destaca por su ausencia es la *predisposición política pro-carolingia*¹³⁶ de Alfonso el Casto. El final de esta obra es un tanto confusa, parece ser que el párrafo final no fue escrito por Sebastián de Salamanca y tampoco por un cronista de la época de Ordoño I, por su estilo anti-gótico e indigenista¹³⁷. Sin embargo, es un estilo anacrónico a la época porque durante el reinado de Alfonso II, y en la segunda parte del siglo IX, se estaba intentando recuperar un reino cristiano fijándose en los ejemplos de la monarquía goda, franca y del imperio romano de Oriente.

Otra fuente dentro de la propia *Crónica de Alfonso III* es la *Crónica de Ordoño I*. La hipótesis del autor pasa por indicar que esta última es una fusión entre la *Crónica de Alfonso II*, *La Leyenda de Covadonga* y la *Crónica de Sebastián de Salamanca*. La base ideológica de ésta será presentar a Ordoño I como gobernador legítimo, mientras que Ramiro I y Nepociano serán dos usurpadores.¹³⁸

La intención política neogoticista que hay detrás de este fragmento fue pensada por los mozárabes emigrantes tras la sublevación cristiana de Toledo contra Muhammad I de Córdoba. Esta revuelta fue causada por una Toledo cada vez más islámica y por la influencia del expansionismo asturleonés que ya estaba llegando a la ciudad. Mientras tanto, en el territorio astur, al poder regio le crecía una necesidad de encontrar un elemento ideológico que diera cohesión a la monarquía. Estas dos dinámicas sumado a la incipiente debilidad del imperio carolingio, hicieron mella en el poder regio y se

-

¹³⁴ Resumen de la reflexión de Julio Escalona en un interesante artículo sobre las formas de legitimación en la Edad Media. Escalona, J. (2004). *Family memories: Inventing Alfonso I of Asturias*, en Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies, p. 251-255

¹³⁵ Anexos, imagen 7

¹³⁶ Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, № 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 44

¹³⁷ Ídem. Pág. 46

¹³⁸ Ídem. Pág. 47

empezaron a establecer los primeros elementos neogoticistas¹³⁹. Algunos ejemplos son: la creación de los linajes de Pelayo y Alfonso I, la sacralización de este último a través de un milagro cuando su alma iba al cielo, paralelismos entre Ordoño I y Hermenegildo y, por último, aumentar el número de conquistas hechas por el rey.

Sobre esta posible fuente, hay que destacar la intención apremiante de legitimidad que tenía el reinado de Ordoño I. Gracias a las investigaciones sobre las figuras palatinas de Amancio Isla Frez se sabe que Nepociano era el verdadero rey. Este fue designado como *comes palatii* por Alfonso II y que, gracias a los apoyos, seguramente de la aristocracia y algunos miembros de la Iglesia, Ramiro I (el padre de Ordoño I) fue quien acabó subiendo el trono a través de una usurpación.

Ahora nos adentraremos en su globalidad en las dos grandes fuentes del neogoticismo astur: la *Crónica Rrotense* y la *Crónica Ovetense*¹⁴⁰. Según Iván Pérez¹⁴¹, ambas fueron creadas a partir de *la Crónica de Ordoño I* y fueron dos interpretaciones diferentes del mismo texto. La *Crónica Rotense* presenta un estilo de escritura mucho más visigodo y cristiano-andalusí, mientras que la *Crónica Ovetense* tiene una tendencia más próxima a un estilo clásico e influida por tendencias carolingias¹⁴².

No hay que confundir el estilo de escritura con la perspectiva ideológica. Ambas crónicas, con las diferencias que hemos visto de estilo y composición, contienen un corte neogoticista más o menos acentuado.

Finalmente, lo que queremos mostrar explicando las fuentes principales astures altomedievales y, conjuntamente, las fuentes hipotéticamente implícitas dentro de las *Crónicas de Alfonso III*, es hacer ver al lector que las crónicas y fuentes astures son, tal y como dice Iván Pérez Marinas, una *selva textual*. Este periodo aún es objeto de dudas, teorías, hipótesis y revisiones; y necesita de nuevos trabajos de análisis, hallazgos

¹³⁹ Pérez Marinas, I. (2014). *Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, №* 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 47

¹⁴⁰ Anexos, imagen 5 y 6

Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, №
 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 50

¹⁴² Ibidem

¹⁴³ Ídem Pág. 51

arqueológicos y documentales y, sobre todo, de nuevos interrogantes para avanzar en la exactitud historiográfica de esta interesante etapa de la Alta Edad Media española.

6. Neogoticismo. Definición, bases ideológicas y utilidades

A lo largo de este trabajo se ha intentado dar una base histórica y política con tintes desmitificadores para poder entender qué era y por qué se necesitaba este neogoticismo. Hemos hablado de las principales fuentes que unen, desde su contexto, hechos históricos y una ideología política. Ahora que conocemos la historia regia del siglo VIII al X, los pilares fundamentales del poder regio y las fuentes primarias que nos ofrecen información de este conjunto, vamos a ver más en profundidad qué es el neogoticismo como herramienta política.

Para empezar, debemos acotar el término "visigodo". Esta palabra, después del reino visigodo, acabó por designar algo más que una realidad étnica. "Visigodo" abarcó el reino godo, su sociedad, religión, arte, artesanía, cultura, leyes...¹⁴⁴ Sin embargo, cabe recordar que en el territorio de la monarquía visigoda había más realidades étnicas como los suevos o algunas que superaban en número a los godos: los hispanos de las antiguas provincias romanas.

La fundamentación ideológica del reino visigodo fue Isidoro de Sevilla, el cual explica que el origen de los visigodos o son los escitas¹⁴⁵ o son descendientes de Magog, relacionándolo con el profeta Ezequiel¹⁴⁶. Además, muestra un reino visigodo unificado a nivel político, social y religioso gracias al reinado de Recaredo I (586-601). Por lo tanto, Isidoro da un mensaje claro: pese a que los visigodos son un pueblo que ha venido de fuera y está ostentando un poder que tradicionalmente no era suyo, queda justificado y legitimado su acceso a él porque han puesto un *príncipe cristiano, protector de la Iglesia*,

¹⁴⁴ Torrente Fernández, I. (2002). *Goticismo astur e ideología política*. En *La época de la monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 295

¹⁴⁵ Perea Rodriguez, Ó. (2022). *Escitia y Escancia (o Escandia), el fabuloso pasado nórdico del neogoticismo cuatrocentista hispánico, N.º 31*. Instituto de Estudios Medievais. Pág. 195-196 ¹⁴⁶ De esta obra de Isidoro viene la *Crónica Profética* de 883.

dispuesto a desempeñar la misión intelectual asignada y, además, perteneciente a un pueblo digno de encomio.¹⁴⁷

Pese a esta visión idílica de la monarquía y del pueblo visigodo, está claro que no era la realidad del momento. La rápida conquista árabe-bereber de la Península Ibérica denota que había una fractura importante en la sociedad. La velocidad en que el poder político visigodo fue sustituido por el musulmán es la prueba de lo poco cohesionado que estaba.

Para entender el discurso neogoticista debemos contextualizar al cristianismo en Al-Ándalus. Al mismo tiempo que el concepto isidoriano de *patria*, *fe y godo*¹⁴⁸ se hacia cada vez más relevante, la melancolía por el reino visigodo desaparecido no hacía más que aumentar. No por un retorno de la monarquía visigoda, sino el de un lugar donde hubiera una armonía entre el poder político y la Iglesia. Es decir, subvertir la situación que estaban viviendo los cristianos con los árabes, pasando de ser una hegemonía religiosa a una minoría sin privilegios y con trabas fiscales.

La consecuencia más reveladora fue la *Crónica Mozárabe* de 754. El contexto de esta obra es, por una parte, el aumento de conversiones al islam para recuperar ciertos derechos, la arabización de la cultura y, por otra, la islamización del cristianismo.

La redacción y publicación de esta crónica sumado a la defensa de la cultura y la lengua latina (en cuanto a cultura y cristianismo se refiere) del abad cordobés Esperandeo, dieron lugar a los movimientos mártires entre el 850 y el 859, paralelamente se estaba fraguando el desarrollo intelectual de Eulogio y Álvaro.¹⁴⁹

Este desarrollo intelectual consistió en la unión de cultura y religión en un sentido identitario y a su defensa contra lo no cristiano¹⁵⁰. Como hemos explicado en un apartado anterior, estos hechos coinciden con el reinado de Ordoño I. Sin embargo, en una carta que escribió Eulogio se refería con nostalgia a los tiempos visigóticos, sin ninguna mención al reino astur. En la época de Ordoño I ya se estaban desarrollando los primeros discursos políticos neogoticistas, por lo tanto, no se entendería por qué se

¹⁴⁹ Ídem. Pág. 300

¹⁴⁷ Torrente Fernández, I. (2002). *Goticismo astur e ideología política*. En *La época de la monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 298

¹⁴⁸ Ibidem

 ¹⁵⁰ Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, №
 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 51-52

nombra a los visigodos y no a los astures. Según Isabel Torrente Fernández¹⁵¹, es porque Eulogio solo estaba exponiendo un discurso político, donde lo que realmente anhelaba era un futuro en el que la Iglesia tuviera autoridad para asentar, de nuevo, la cultura latina.

Llegados a este punto, tenemos dos claves para entender las bases del neogoticismo astur de finales del IX y el siglo X. La búsqueda de la hegemonía de una Iglesia, donde la identidad cultural se mezcla con el cristianismo y, con la Crónica Profética, el ideal político de la restauración visigoda.

Esta ideología se puede ver plasmada, según Isabel Torrente Fernández¹⁵², en el ciclo cronístico alfonsino. En la versión ad Sebastianum la restauración del reino godo se hace a partir de Pelayo y desde Alfonso II en la *Crónica Albeldense*. 153 Pero la utilización de Pelayo queda restringida a uso muy particular y se generalizó más la de Alfonso II donde su linaje se remonta a Leovigildo y Recaredo.

La otra visión que hemos concretado, la falta de hegemonía eclesiástica en Al-Ándalus a través de las palabras de Eugenio, sería recogida por un reino astur cristiano que defiende a la Iglesia de lo no-cristiano. A los musulmanes durante este contexto se les veía como unos perseguidores de la Iglesia que prohibían la libertad de expresión religiosa, hacían burlas del cristianismo y mantenían una fiscalidad abusiva¹⁵⁴. El poder regio astur utilizaría esta línea para presentarse, al igual que los visigodos de Isidoro, como los defensores de la Iglesia, interesados en su expansión y asentamiento (construían iglesias, monasterios, basílicas, altares...). 155

Pero para lograr esta unión entre el pasado visigodo y el presente astur se debía solucionar el problema de la rápida rendición goda antes las fuerzas musulmanas. Hay un diálogo entre Opa y Pelayo que ya hemos comentado en el punto referente a las fuentes primarias y las Crónicas. Esta conversación que está entre la ruptura y la

¹⁵¹ Torrente Fernández, I. (2002). *Goticismo astur e ideología política.* En *La época de la* monarquía asturiana. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 302

¹⁵² Ídem. Pág. 305

¹⁵³ Dacosta, A. (1997). ¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés. Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H." Medieval. Pág. 93-95

¹⁵⁴ Torrente Fernández, I. (2002). *Goticismo astur e ideología política.* En *La época de la* monarquía asturiana. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 305

¹⁵⁵ Isla Frez, A. (2002). La Alta Edad Media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis. Pág. 38-39

continuidad explica como los cristianos se convirtieron rápidamente al islam para salvaguardar sus privilegios. Pelayo, ante la situación que narra Opa, rechazó el pacto que hicieron estos cristianos con los musulmanes y prefirió luchar (dirigiéndose a la batalla de Covadonga). Esta historia sirve para poner en la misma posición a los mártires mozárabes con los astures, pues ambos renegaban del yugo no-cristiano y decidieron enfrentarse al poder hegemónico. 156

Esta versión del diálogo aparece parcialmente cambiada en ambas versiones de las Crónica de Alfonso III. Pero, concretamente, en la versión de *ad Sebastianum*, la parte de los pactos entre visigodos y musulmanes está completamente borrada, dando a entender que no ha quedado ningún godo en Al-Ándalus y que los que quedaron después de la conquista se exiliaron al norte o a Francia.¹⁵⁷

Estas son las bases en las que se fundamenta el neogoticismo, ahora bien, qué es en esencia este término en su contexto histórico: la Alta Edad Media astur. Este concepto es definido de una manera magistral por Arsenio Dacosta:

(...) una ideología surgida en el seno de un medio cortesano para magnificar el pasado del reino asturleonés y de su rey; a la sazón, una ideología inscrita en lo que se ha denominado el «renacimiento cultural ovetense» patrocinado por Alfonso III, el Magno. 158

Pese a que esta afirmación es de corte rotundo, la verdad es que Arsenio Dacosta advierte que este concepto no es únicamente *la manifestación consciente de la ideología política de un determinado rey*¹⁵⁹ y completa, sino que puede tener consecuencias imperfectas (véase las usurpaciones del trono sufridas por Alfonso II o Alfonso III). Por lo tanto, el neogoticismo va más allá de los elementos visigodos que hemos visto y, por ende, se ha de tener en cuenta también la influencia que tienen las tradiciones astures¹⁶⁰ en las crónicas (y en la ideología neogoticista).

¹⁵⁶ Torrente Fernández, I. (2002). *Goticismo astur e ideología política*. *La época de la monarquía asturiana*. Universidad de Oviedo. Pág. 304-305

¹⁵⁷ Ibidem

¹⁵⁸ Dacosta, A. (1997). ¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés. Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H." Medieval. Pág. 93

¹⁶⁰ Dacosta, A. (1997). ¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés. Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H." Medieval. Pág. 94

La historiadora Isabel Torrente Fernández nos explica que Pelayo es una fórmula legitimadora del poder astur a través de la creación artificiosa de lazos con el pasado visigodo, pero aun así crea problemas y su utilización es muy específica dentro de las *Crónicas de Alfonso III*. El historiador Arsenio Dacosta, por su lado, hace un gran trabajo analizando la figura de Pelayo en *¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés* dándole una perspectiva verosímil al posible origen de este personaje e intenta desmitificar toda esa faceta llena de elementos neogoticista que ligan el pasado legendario de Pelayo con el comentado posicionamiento de los cronistas con Rodrigo y Witiza¹⁶¹ y la *Pérdida de la Península Ibérica*.

Tenemos que recordar que este posicionamiento hegemónico antiwitiziano nace de las leyendas mozárabes de la pérdida de la Península Ibérica de los visigodos. Una vez los musulmanes ya se habían asentado definitivamente en el territorio hispano, los mozárabes crearon dos tendencias ideológicas de esta *pérdida*. Una de ellas correspondía al bando witiciano formado por la élite mozárabe que estaba a favor de la convivencia con los musulmanes, y el otro rodriguista, formado con mozárabes con una identidad étnico-religiosa mucho más marcada. A todo esto, hay que sumarle posteriormente la carga ideológica de Eugenio, las obras de Isidoro de Sevilla y la *Crónica Profética*, dando un conjunto ideológico y discursivo muy rico para la redacción del ideario astur. 163

Pese a que la base mozárabe para el desarrollo ideológico astur era muy rica, como hemos apuntado en varias ocasiones en este trabajo, no está absenta de contradicciones: el neogoticismo está siempre entre la ruptura y el continuismo. Esta complejidad discursiva que lleva a una contradicción marcada hace que algunos historiadores como Díaz y Díaz afirmen que hay un *sentimiento antitodelano a finales del siglo VIII*¹⁶⁴ o afirmaciones revisionistas como las de Amancio Isla Frez donde explica

¹⁶¹ Dacosta, A. (1997). ¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés. Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H." Medieval. Pág. 94

¹⁶² Rodríguez Muñoz, J. (2018). *Pelayo y el inicio del Reino de Asturias. Anuario de la sociedad protectora de la Balesquida*. Oviedo. Pág. 64-65

¹⁶³ Dacosta, A. (1997). ¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés. Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H." Medieval. Pág. 95-106

¹⁶⁴ Dacosta, A. (1997). ¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés. Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H." Medieval. Pág 130

que en el reinado de Alfonso II¹⁶⁵ no hay una explícita una continuidad cultural, pero sí un deseo de prolongación de la monarquía visigoda bajo la forma de "la vieja idea de sucesión y la transferencia de los reinos".¹⁶⁶

A lo largo de este punto (y del trabajo) hemos explicado de manera histórica, desengranando el origen y bases de esta ideología, que es el neogoticismo. Ahora nos dispondremos a explicar de manera específica en qué consiste y para qué lo utilizaban la monarquía astur.

El neogoticismo es una ideología transmitida desde el discurso regio a todos los niveles de la sociedad. La base discursiva trae un anhelo por la continuidad del reino cristiano visigodo¹⁶⁷. Las primeras expresiones de este pensamiento nos las encontramos en los textos de Isidoro de Sevilla y la *Crónica mozárabe* de 754 como ya hemos explicado. Fundamentalmente, el poder regio relaciona estas obras, tal y como dice Óscar Perea Rodríguez, con el pecado original visigodo y redención de España tras el "castigo divino" de la invasión islámica, convertidos ambos en el "motor de arranque" (...)¹⁶⁸ del expansionismo astur hacia el sur.

Esta vehiculación de la fe cristiana a través del poder regio se constituye en el providencialismo y la concepción de que es Dios es quien pone o quita a sus representantes en la tierra según las virtudes o el desdoro de la persona elegida. El éxito de esta idea fue el motor del primer discurso del rey *pecador* - el visigodo Rodrigo - y el *redentor* y *resturador* Pelayo- haciendo posible el segundo discurso con el papel de este último como vínculo continuista de la monarquía visigoda y la recién nacida monarquía astur.

1

¹⁶⁵ La fuente en la que se basa esta afirmación de Amancio Isla Fez es a partir del *Testamento de Alfonso II*

¹⁶⁶ Isla Frez, A. (1995). Consideraciones sobre la monarquía Astur. Hispania. Revista española de historia Vol. 55 Núm. 189. Pág. 158

Perea Rodriguez, Ó. (2022). Escitia y Escancia (o Escandia), el fabuloso pasado nórdico del neogoticismo cuatrocentista hispánico, N.º 31. Instituto de Estudios Medievais. Pág. 188

¹⁶⁹ Arbesú Fernández, D. (2016). *Usos políticos del Éxodo: del rey Pelayo al siglo XXI.* En *Miríada hispánica № 12*. Pág 99

¹⁷⁰ Perea Rodriguez, Ó. (2022). Escitia y Escancia (o Escandia), el fabuloso pasado nórdico del neogoticismo cuatrocentista hispánico, N.º 31. Instituto de Estudios Medievais. Pág. 189

La utilización del neogoticismo como discurso identitario del poder regio aún está en debate. Tanto Pelayo, como Favila y Alfonso I quedan descartados, normalmente, de toda discusión sobre la utilización de esta ideología. Sin embargo, en Alfonso II llegan las primeras controversias. Para algunos historiadores como Iván Pérez Marinas este monarca carece de elementos neogoticistas aunque, si bien es cierto que introduce elementos visigodos en su corte¹⁷¹. Para otros autores, como Sánchez-Albornoz y sus discípulos¹⁷², el reinado de Alfonso II es una clara manifestación de los primeros elementos neogoticistas a través de su *Testamento* y, por último, para otros investigadores como Amancio Isla Frez¹⁷³ explica, que si bien es cierto que es difícil que haya elementos visigóticos ya que Alfonso II acaba la dinastía goda en Rodrigo, sí que tiene una tendencia a utilizar formas de sucesión del reino visigodo.

Lo que en todos los autores están de acuerdo, es que en época de Alfonso III el neogoticismo como discurso identitario legitimador del poder regio llega a su máximo desarrollo. Las *Crónicas de Alfonso III* son un claro exponente del neogoticismo para la glorificación del reinado de Alfonso III. Aunque es cierto que las *Crónicas Rotense* y *Ovetense*, además de la *Albeldense*, tienen sus diferencias y similitudes y está claro que silencian algunas partes no muy convenientes como la posible relación de Alfonso II con la corte carolingia y, en cambio, exaltan la vinculación visigoda de Pelayo, o bien, convierten al padre de Alfonso III, Pedro de Cantabria, en una persona con sangre real dándole la dignidad de *dux*.

La utilización política del neogoticismo se desarrolló a través de las crónicas explicadas en la sección anterior. Algunos ejemplos de vehiculación política de la identidad neogoticista, y a modo de resumen¹⁷⁴, podemos ver que en la *Albeldense* se recopiló la genealogía de los reyes visigodos y después la de los reyes astures dando a entender esa continuidad. En la versión *ad Sebastianum* se vincula a la monarquía astur a los reyes

_

 ¹⁷¹ Pérez Marinas, I. (2014). Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades, №
 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 29-54

¹⁷² Isla Frez, A. (1992). *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*. Madrid

¹⁷³ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis

¹⁷⁴ Para más detalle buscar en la bibliografía referenciada y recomendada en el punto 5 y mirar las imágenes de los anexos.

godos honorables resultando los primeros como los legítimos y verdaderos herederos de los visigodos y su prestigio.¹⁷⁵

7. Reflexiones finales

El reino astur en la Alta Edad Media ha sido, durante décadas, ha sido un contexto histórico lleno de debates historiográficos, sobre todo alrededor del neogotoicismo y lo que representa para el poder regio. Para que los análisis acerca de la época astur hayan llegado tan lejos han tenido que superar viejas concepciones con un peso muy grande.

Estas teorías e hipótesis de los años '50 y '60 del siglo XX han tenido una gran relevancia, no solo dentro del campo académico, sino que a nivel social han tenido una repercusión enorme. Es tal la importancia de esta corriente historiográfica que en los institutos se sigue hablando del reino astur como el principio de la nación española o de términos, puestos en tela de juicio hoy en día, como la llamada Reconquista.

Como hemos podido ir observando a lo largo de este trabajo este tipo de discurso político basado en una historia ideologizada está basada en la concepción presente del neogoticismo. Por ello, estas páginas no quieren ser más que un granito de arena para cambiar esta percepción y contribuir al trabajo desmitificador de este periodo. La intención, en ningún momento ha sido desprestigiar ningún trabajo, es más, algunas teorías de principios y mediados del siglo XX siguen estando vigentes; por ello se han citado a autores como Sánchez-Albornoz, Barbero y Vigil o Barrau-Dihigo.

Pero la práctica revisionista desde una perspectiva crítica ha avanzado mucho a partir de la década de los '90 y principios del siglo XXI. Por este motivo, los autores más referenciados han sido desde el año 2000 hacia el presente. Este Trabajo de Final de Grado ha sido un recorrido por la historia del reino astur, desde Pelayo hasta Alfonso III, a través de las crónicas astures y los estudios de historiadores revisionistas respecto a estas. Gracias a estos trabajos podemos acercarnos de una manera más verosímil al funcionamiento del estamento regio, a su estructura, sus simbolismos y sus dinámicas de poder con las aristocracias laicas y cristianas.

¹⁷⁵ Isla Frez, A. (2002). *La Alta Edad Media. Siglos VIII-X*. Editorial Síntesis. Pág. 38-40

Esto nos permite no solo a nivel académico desmitificar la historia del norte de España, sino ayudar a la sociedad a cambiar una cosmovisión muy integrada dentro de la misma. Este estado de la cuestión ofrece una visión alejada del mito de la guerra santa. A través del análisis de las fuentes y los elementos neogoticistas del discurso regio podemos ver cómo esta simbología parte de la necesidad de legitimar tanto la expansión como el propio trono y su sucesión. Pretensiones que abocan a la cristiandad y el reino visigodo a convertirse en mecanismo discursivos capaz de justificar (en mayor o menor medida) las ambiciones de la monarquía astur.

En este sentido, la Alta Edad Media del norte peninsular es una época oscura en tanto que las fuentes primarias principales son un discurso ideológico que mezclan hechos históricos y mitos religiosos. Además, hay una ausencia de fuentes auxiliares que ayuden a fundamentar las teorías acerca de las crónicas, ya sea de las nuevas perspectivas o las antiguas. No obstante, el goteo de descubrimientos arqueológicos y de nuevas fuentes documentales posibilitan la creación de nuevas interpretaciones y visiones de la monarquía. Recogiendo uno de los ejemplos más claros descrito en el trabajo, como es la usurpación de Ramiro I del trono de Nepociano: la Crónica de Alfonso III necesita encubrir este hecho para legitimar el reinado de Alfonso III (nieto de Ramiro I) poniendo en sus crónicas palatinas a Nepociano como usurpador y a su abuelo como el legítimo rey. Todo este contexto lo conocemos gracias a las investigaciones de Amancio Isla Frez, el cual ha descubierto en fuentes relacionadas con Alfonso II el Casto que Nepociano fue designado comes palatii (una figura que él ha estudiado a fondo) y por lo tanto tenía una designación sucesoria al trono legitima. Gracias a este trabajo de Isla Frez conocemos mejor la realidad que hay detrás de las crónicas y nos ha ayudado a entender mejor los engranajes del poder y sus mecánicas de legitimización.

En definitiva, esperamos que este trabajo sirva para redescubrir este maravilloso periodo feudal astur entre los siglos VIII y X y que sea una lectura sencilla e introductoria a la monarquía astur y a su neogoticismo altomedieval. Por último, deseo que este Trabajo Final de Grado contenga los suficientes avisos sobre lo oscura y difícil que es esta etapa. Que tanto la lectura de fuentes primarias (traducidas o no) como las fuentes secundarias, se deben de leer con mucha atención y perspectiva crítica para identificar que es

hipótesis, que es interpretación, que es una teoría fundamentada o, incluso, si el análisis histórico esta ideologizado.

8. Bibliografía

Alaya Martínez, C. (2021). La Iglesia asturiana: organización y discurso doctrinal. El problema del adopcionismo. En Nuevas visiones del reino de Asturias. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 51-86

Arbesú Fernández, D. (2016). *Usos políticos del Éxodo: del rey Pelayo al siglo XXI*. En *Miríada hispánica № 12*. Pág. 95-110

Barbero de Aguilera A. y Vigil, M (1978). La formación del feudalismo en la Península Ibérica. Barcelona.

Barrau-Dihigo, L. (1989). Historia política del reino asturiano (718-910). Silverio Cañada Besga Marroquín, A. (2011). Sobre la lectura crítica de las crónicas asturianas y otras cuestiones de método. En Letras de Desuto, Vol. 41, Nº 131. Pág. 9-64

 Besga Marroquín, A. (2021). El reino de Asturias y la historia de España. En Nuevas Visiones del Reino de Asturias. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 157-190

Calleja Puerta, M; Beltrán Suárez, S. (2002). *El espacio centro-oriental de Asturias en el siglo VIII*. En *Época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 63-110

Dacosta, A. (1997). ¡Pelayo vive!: un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés. En Espacio, Tiempo y Forma, Historia Medieval, Serie III № 10. Pág. 89-136

Escalona Monge, J. (1996). *Trasformaciones sociales y organización del espacio en el Alfoz de Lara en la Alta Edad Media*. Madrid.

 Escalona Monge, J. (2004). Family memories: Inventing Alfonso I of Asturias. En Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies. Pág. 223-262

Estepa, C. (2002). El poder regio y los territorios. En La época de la Monarquía asturiana. Real Instituto de estudios asturianos. Pág. 451-468

Fernández Conde, F. J. (2002). *Cristianización y simbología del poder en la época de la monarquía asturiana*. En *La época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 263-294

 Fernández Mier, M. (2002). Territorialidad y poblamiento: el occidente de Asturias. En época de la Monarquía Asturiana y Época de la Monarquía asturiana.
 Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 43-62

Fernández, G. (2017). Los reinos cristianos de Asturias y León. Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, Vol. 33, Nº 63. Pág. 223-235

García de Cortázar, J. A. (2001). Estructuras del poder y el poblamiento. En La época de la Monarquía asturiana. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 415-450

Gil Fernández, J. (1985). Crónicas asturianas. Universidad de Oviedo

González García, J. J. (2013). El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales. En Biblioteca: estudio e investigación, № 28. Universidad de Burgos. Pág. 129-218

Isla Frez, A. (1992). La sociedad gallega en la Alta Edad Media. Madrid

- Isla Frez, A. (1995). Consideraciones sobre la monarquía Astur. Hispania. Revista española de historia, Vol. 55, № 189. Pág. 151-168
- Isla Frez, A. (2002). La Alta Edad Media. Siglos VIII-X. Editorial Síntesis
- Isla Frez, A. (2002). Los astures: el populus y la populatio. En la Época de la Monarquía asturiana. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 17-42

Martin Díez, G. (2021). *Crono-génesis de la historiografía asturiana alfonsina*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 437-449

- Martínez Díez, G (2005). El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda, Volumen 2. Junta de Castilla y León. Marcial Pons Historia.

Martin, G. (2011). Linaje y legitimidad en la historiografía regia hispana de los siglos IX al XIII. e-Spania. En: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes.

Menéndez Bueyes, L. R. (2021). *Una sociedad entre el mundo antiguo y el medieval: El caso del Reino de Asturias*. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 234-235

Menéndez Pidal R. (1980). Reliquias de la poesía épica española. Madrid.

Perea Rodríguez, Ó. (2022). Escitia y Escancia (o Escandia), el fabuloso pasado nórdico del neogoticismo cuatrocentista hispánico. Nº 31. Instituto de Estudios Medievais. Pág. 186-214

Pérez Marinas, I. (2014). *Las obras de las crónicas de Alfonso III. Revista de Humanidades,* № 20. Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 29-54

Pérez, M. (2014). Estructuras de parentesco y poder aristocrático: la aristocracia leonesa en la Alta Edad Media. En Miscelánea Medieval Murciana, № 38. Pág. 213-231

Puig, A. F. (2011). Formación y expansión de los reinos cristianos en la Península Ibérica. La Rioja

Rodríguez Muñoz, J. (1990). *Colección de textos y documentos para la historia de Asturias* (I) Silverio Cañada

- Rodríguez Muñoz, J. (2018). *Pelayo y el inicio del Reino de Asturias*. Anuario de la sociedad protectora de la Balesquida. Oviedo. Pág. 33-77

Ruiz de la Peña Solar, J. R. (2002). *La realeza asturiana y la formulación del poder regio*. En la *Época de la Monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 163-202

Sánchez-Albornoz, C. (1945). ¿Una crónica asturiana perdida?, Revista de Filología Hispánica, № 7. Pág. 106-145

- Sánchez-Albornoz, C. (1985). El reino de Asturias: orígenes de la nación espanyola. Sarpe. Madrid

Solano Fernández-Sordo, Á. (2016). *Monasterios y núcleos urbanos en la Asturias medieval. Conflicto, acuerdo, convivencia y simbiosis*. En *Civitas bendita: encrucijada de las relaciones sociales y de poder en la ciudad medieval*. Universidad de Oviedo. Pág. 179-225

 Solano Fernández-Sordo, Á. (2021). El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia. Nuevas visiones del reino de Asturias. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 123-155

Torrente Fernández, I. (2002). *Goticismo astur e ideología política*. En *La época de la monarquía asturiana*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Pág. 295-316

Torrente Fernández, I. (2006). El monacato en el territorio de Llena: sociedad y poder. En Territorio, Sociedad y Poder: revista de estudios medievales, N^{o} 1. Pág. 223-237

Vital Fernández, S. (2021). El reino de Hispania (siglos VIII-XII). Teoría y prácticas del poder. Medievalismo, Nº 31. Madrid. Pág. 451-455

9. Anexos

Este apartado de anexos consta de cuadros comparativos, desde diferentes bases analíticas, de las versiones *Rotensis* y *ad Sebastianum* de la *Crónica de Alfonso III*. La explicación sobre su introducción en el trabajo la encontramos en el punto 5, párrafo 9.

ROTENSIS	0	Título	0	AD SEBASTIANUM
	NI.	Carta Sabastiano nostro	1a	
	1	WAMBA		LECTOR: singular
	2			LECTOR: singular AUTOR: plural
	3	ERVIGIO	3	
	4	EGICA	4	
	5	WITIZA	5	
LECTOR: singular AUTOR: plural	6		6	
AUTOR: plural	7	Rodrigo		Autor: plural
	8		8	
	9	PELAYO	9	TO THE TOTAL OF THE STATE OF TH
LECTOR: plural	10		10	LECTOR: plural
	11			
Dalif Land	12	FAVILA	12	
	13		13	Section of the section of the section of
U.S. A. Strait Roy	14	ALFONSO I	14	
LECTOR: plural AUTOR: singular	15		15	LECTOR: plural AUTOR: singular
	16	FRUELA	16	
	17	AURELIO	17	
	17a	Añadido sobre Roncesvalles		
	18	Silo	18	
	19	MAUREGATO	19	
	20	BERMUDO	20	
	21	ALFONSO II	21	
	22	ALFONSO II	22	THE RESIDENCE OF THE SECOND
AUTOR: plural	23	RAMIRO	23	
	24	NAMIKO	24	
AUTOR: singular	25		25	AUTOR: singular
1	26	ORDOÑO	26	
	27	OKDONO	27	
	28	Tests view, with the	28	
	29	ALFONSO III		

^{3.} Esquema referentas al nuemero y persona de los timepos verbales. Solano Fernández-Sordo, Á. (2021). El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia En. Nuevas visiones del reino de Asturias. Real Instituto de estudios asturianos.

ROTENSIS	0	Τίτυιο	0	AD SEBASTIANUM		
		Carta Sabastiano nostro		•		
000				000		
0	2	WAMBA		0		
	3	ERVIGIO	3			
	4	EGICA	4			
966	5	WITIZA	5	00		
00			6	000		
00000	7	7 RODRIGO		00		
00000	8	E-AR White Car		000		
000000000	9	PELAYO	9	00000		
000000	10		10	00000		
000	11			000		
	12	FAVILA	12			
0		ALFONSO I	13	0		
			14			
0000	15		15	000		
	16	FRUELA	16	00		
	17	AURELIO	17			
	17a	Añadido sobre Roncesvalles				
000	18	Silo	18			
	19	MAUREGATO 19 OO		00		
0		BERMUDO	20	0		
0	21	Aurouro II	21	0		
0	22	ALFONSO II		0		
0	23	RAMIRO	23	0		
	24	MANUNO	24			
O 25			25	O Inspiración historiográfica		
0	26	ORDOÑO	26	O Inspiración bíblica		
	27		27	☐ Inspiración en la hagiografía martirial / liturgia ☐ Inspiración patrística		
	28		28	Inspiración indirecta		
	29	ALFONSO III		inspiración explicita		

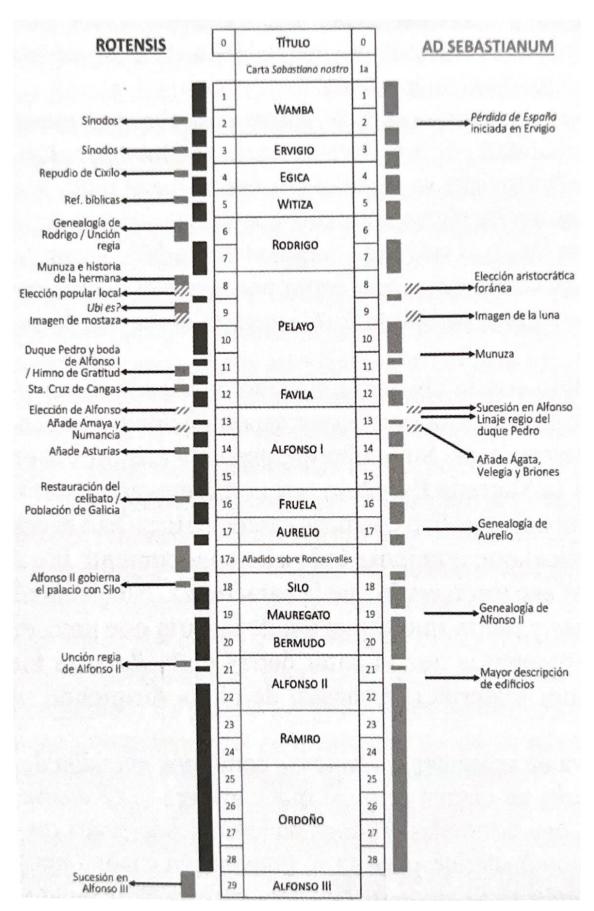
4. Tipo de referencias utilizadas en las crónicas. Solano Fernández-Sordo, Á. (2021). El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia. En Nuevas visiones del reino de Asturias. Real Instituto de estudios asturianos.

	ALBELDENSIS	ROTENSIS	AD SEBASTIANUM				
			to por Ervigio.				
		 Envenenamiento por Ervigio. Unción en Toledo y milagro de la abeja. 					
		- Primer ataque r	aval sarraceno.				
WAMBA		 Primer ataque naval sarraceno. Convocatorias de sínodos. 					
		- Historia de Ardabasto.					
		- Rebelión de astures junto a vascones.					
		- Rey moderado.					
ERVIGIO		- Innovaciones legislativas Pérdida de España inicia					
		- Rey piadoso.	en él.				
		- Convocatorias de sínodos.					
		- Rey sabio y piadoso.					
EGICA		- Control de focos rebeldes.					
Edica		- Guerra contra los francos en la Galia.					
		- Repudio de Cixilo.					
	-Asesinato del duque	- Rey deshonesto.					
	Favila, padre de Pelayo.	- Conculcación de leyes.					
	part de l'élajo.	- Comportamiento lascivo.					
WITIZA		- Comportamento fascivo. - Impureza sacerdotal.					
·······································		- Impureza sacerdotat Causa de la pérdida de España en sus crímenes.					
			Espana en sus crimenes.				
		- Referencias bíblicas de sus					
		delitos.					
	- Reges gotorum	- Guadalete y la traic	ión de los witizanos.				
Rodrigo	defecerunt	- Epitafio hallado en Viseo.					
		- Genealogía de Rodrigo.	- Abundancia en los pecad				
		- Rey ungido.	de Witiza.				
		- Primera intervención	milagrosa en la cueva.				
		- Munuza e historia de la					
		hermana.					
		- Elección popular local.	- Elección aristocrática.				
PELAYO		- Imagen de la mostaza.	- Imagen de la luna.				
		- Himno de gratitud tras la					
		victoria					
		- Colaboración con el duque					
		Pedro de Cantabria.					
FAVILA		- Construcción de Santa Cruz de					
		Cangas.					
	- Boda con Ermesinda a	- Explicita la geografía de sus campañas.					
ALFONSO I	iniciativa de Pelayo.	 Milagro angélico en sus funerales. 					
ALFONSO I		- Alfonso es elegido rey.	- Alfonso es rey por gracia				
			de Dios.				
		- Rebelión vascona.					
		- Rebelión galaica.					
FRUELA		- Restauración del celibato					
PROELA		sacerdotal.					
		- Población de Galicia.					
AURELIO		- Boda de Silo y Adosinda.					
1.00			- Genealogía de Aurelio.				
SILO	- Paz con Córdoba a	- Rebelión	galaica.				
	causa de su madre.	- Alfonso II gobierna el palacio					
		de Silo.					
	Management of the Control of the Con	- Destierro de Alfo	The state of the s				

^{5.} Temas principales explicados en las crónicas según el monarca del que se habla. Solano Fernández-Sordo, Á. (2021). El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia. En Nuevas visiones del reino de Asturias. Real Instituto de estudios asturianos

BERMUDO	- Derrota del Burbía.	 Orden del diaconado y repentina memoria de ella. Designación de Alfonso II. Bermudo recibe el afecto de Alfonso II. 				
ALFONSO II	 Restaura el orden godo en el palacio y la Iglesia. Golpe de 802 y tercer destierro en Abelanie. 	- Construcción de San Julián de los Prados en Oviedo.				
ALFONSO II	- Epitafio.	- Unción regia en su acceso al trono.	3.7%			
RAMIRO	- Lucha contra los magos.	- Búsqueda de esposa en Vardulia Descripción pormenorizada de la expedición normanda.				
Ordoño	- Pater Gentium. - Ataque naval musulmán.	- Rebelión - Fallecimien	A STATE OF THE PERSON OF THE P			
ALFONSO III	- Todo novedad.	- Menciona la sucesión.	Commence of the commence of th			

^{6.} Continuación del cuadro 5. Fernández-Sordo, Á. (2021). El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia. En Nuevas visiones del reino de Asturias. Real Instituto de estudios asturianos



7. Legitmización de la sucesión real. Fernández-Sordo, Á. (2021). El Ciclo Cronístico de Alfonso III. Un ejercicio de autodefinición e historia. En Nuevas visiones del reino de Asturias. Real Instituto de estudios asturianos